

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

**ESCUELA ACADEMICA PROFESIONAL DE
CONTABILIDAD**

TESIS

**FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y EL IMPACTO
TRIBUTARIO EN LAS EMPRESAS GANADERAS
DE LURIN, LIMA, 2019**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PUBLICO**

Autor:

Bach. Díaz Falcón Percy Christian

<https://orcid.org/0000-0002-5394-6604>

Asesor:

Mg. Suarez Santa Cruz Liliana Del Carmen

<https://orcid.org/0000-0003-2560-7768>

Línea de Investigación:

Gestión Empresarial y Emprendimiento

Pimentel-Perú

2021

Página de Jurado

**Propuesta de Facturación Electrónica y el impacto Tributario en las
Empresas Ganaderas de Lurín, Lima ,2019**

APROBADO POR

Presidente del Jurado

Secretario del Jurado

Vocal

DEDICATORIA

Es para aquellas personas que confiaron en mí, y que fueron muy importante en mi vida, mi querida esposa, mi hijo, gracias a ellos por impulsarme a profesionalizarme y ser mejor en mi vida, también y no menos importante quiero nombrar a mi madre, mi Madrina y a mi padrino que ya no está conmigo y siempre estará en mi corazón, gracias por ser el padre que necesite.

Percy Christian Díaz Falcón

AGRADECIMIENTO

Quiero Agradecer a Dios por darme mucha salud, y darme la felicidad de terminar la carrera, me costó mucho esfuerzo y sacrificio y mucho más en la época de pandemia.

Gracias a todos mis profesores de la universidad que me enseñaron, aprendí mucho de ellos.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad Determinar el impacto tributario de la Facturación Electrónica en las empresas ganaderas de Lurín, Lima,2019. El enfoque efectuado es cuantitativo y el tipo de diseño es no experimental y su alcance es explicativo y correlacional. La investigación indica que podemos tener muchas ventajas al utilizar la Facturación electrónica por la simplificación de procesos de la emisión de comprobantes electrónicos; esto originaría la reducción de gastos reduciendo tiempos en los nuevos procesos de facturación, el ahorro de tiempo en el transporte y custodia de la documentación física de los comprobantes de pago físicos, la eliminación del costo de impresión e autorizaciones. Además, también el miedo de conocer nuevas tecnologías y las constantes visitas de la superintendencia de administración tributaria

Cada sistema para ver sus efectos tributarios, así como los efectos por la ausencia del uso del sistema y todo ello en las empresas ganaderas de Lurín para efectos del 2019 proyectando el impacto a final del año. De acuerdo con la última Resolución de Superintendencia N°254-2018/SUNAT, Que la Resolución de Superintendencia N.º 300-2014/SUNAT y normas modificatorias (en adelante, la Resolución) crea el Sistema de Emisión Electrónica (SEE) que permite emitir, entre otros, los comprobantes de pago electrónicos, las notas de crédito y de débito electrónicas, el comprobante de retención electrónico (CRE) y el comprobante de percepción electrónico (CPE). Por el momento sigue siendo voluntario, cuando las empresas ganaderas entiendan que este proceso reduciría mucho tiempo habría un impacto tributario positivo.

La autenticidad de los comprobantes electrónicos emitidos desde los sistemas del contribuyente se puede consultar en el portal web de la SUNAT.

Palabras Claves: Impacto Tributario; Facturación Electrónica; Empresas Ganaderas.

ABSTRACT

The purpose of this research work is to determine the tax impact of electronic invoicing on livestock companies in Lurín, Lima 2019. The approach carried out is quantitative and the type of design is non-experimental and its scope is explanatory and correlational. Research indicates that we can have many advantages when using Electronic Invoicing by simplifying the processes of issuing electronic receipts; This will lead to the reduction of expenses reducing time in the new billing processes, the saving of time in transportation and custody of the physical documentation of the physical payment vouchers, the elimination of the cost of printing and authorizations. In addition, also the fear of knowing new technologies and the constant visits of the superintendence of tax administration.

Each system to see its tax effects, as well as the effects of the absence of the use of the system and all this in the livestock companies of Lurín for the effects of 2019 projecting the impact at the end of the year. In accordance with the latest Resolution No. 254-2018 / SUNAT, that the Resolution No. 300-2014 / SUNAT and amending regulations (hereinafter, the Resolution) creates the Electronic Emission System (SEE) that allows issue, among others, electronic payment vouchers, electronic credit and debit notes, electronic withholding receipt (CRE) and electronic receipt voucher (CPE). For the time being, it is still voluntary, when livestock companies understand that this process would reduce a long time, there would be a positive tax impact. The authenticity of electronic vouchers issued from the taxpayer's systems can be found on the SUNAT web portal. KeyWords: Tax Impact; Electronic billing; Livestock Companies

ÍNDICE DE CONTENIDOS

Página de Jurado	ii
DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTO	iv
RESUMEN	v
ABSTRACT	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vii
ÍNDICE DE TABLAS	viii
INDICE DE FIGURAS	ix
I.INTRODUCCIÓN	10
1.1. Realidad Problemática.....	10
1.2. Antecedentes de estudio	14
1.3. Teorías relacionadas con el tema	19
1.4. Formulación del Problema.....	24
1.5. Justificación e Importancia del estudio	24
1.6. Hipótesis	25
1.7. Objetivos	25
1.7.1. General.....	25
1.7.2. Específicos.....	25
II.MATERIAL Y METODOS	26
2.1. Tipo y Diseño de investigación.....	26
2.2. Población y muestra	26
2.3. Variables Operacionalización.....	28
2.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	29
2.5. Procedimientos de Análisis de Datos.....	30
2.6. Criterios Éticos.....	30
2.7. Criterios de rigor científico.....	31
III.RESULTADOS	32
3.1. Resultados en Tablas y Figuras.....	32
3.2. Discusión de Resultados	49
IV.CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	52
CONCLUSIONES	52
RECOMENDACIONES.....	52
V.-REFERENCIAS	54
VI.-ANEXOS	60

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Tipo y Diseño de Investigación</i>	26
Tabla 2. <i>Operacionalización de variables</i>	28
Tabla 3. <i>Correlación Negativa Perfecta</i>	32
Tabla 4. <i>Sabe que es un Sistema de Emisión electrónica</i>	33
Tabla 5. <i>Sabe si su empresa está obligada a emitir facturas electrónicas</i>	33
Tabla 6. <i>Ha emitido una factura Electrónica por el portal de SUNAT</i>	34
Tabla 7. <i>Que sistema de Emisión de Facturación Electrónica conoce</i>	36
Tabla 8. <i>Cuál de los SEE cree que sería adecuado para su empresa</i>	40
Tabla 9. <i>Cree mejoraría para las empresas el uso de uno de los Sistemas de Emisión Electrónica</i>	41
Tabla 10. <i>Asumiría los Costos para hacer uso de los sistemas electrónicos</i> ...	42
Tabla 11. <i>Tendría problemas a futuro por el uso de la tecnología en la Facturación electrónica.</i>	43
Tabla 12. <i>Usted sabe emitir comprobantes electrónicos</i>	44
Tabla 13. <i>Usaría comprobantes de pago Electrónico</i>	45

INDICE DE FIGURAS

<i>Figura 1</i> .Sabe que un sistema de emisión electrónica	33
<i>Figura 2</i> . Sabe si su empresa está obligada a emitir facturas electrónicas.....	34
<i>Figura 3</i> . Ha emitido una factura Electrónica por el portal de SUNAT	35
<i>Figura 4</i> . Qué sistema de Emisión de Facturación Electrónica conoce	37
<i>Figura 5</i> . Boletín Estadístico de Producción	38
<i>Figura 6</i> . Boletín Estadístico de Producción - Producción animales vivos	39
<i>Figura 7</i> .Cuál de los SEE cree que sería adecuado para su empresa	41
<i>Figura 8</i> . Cree mejoraría para las empresas el uso de uno de los Sistemas de Emisión Electrónica.....	42
<i>Figura 9</i> . Asumiría los Costos para hacer uso de los sistemas electrónicos....	43
<i>Figura 10</i> .Tendría problemas a futuro por el uso de la tecnología en la Facturación electrónica	44
<i>Figura 11</i> . Usted sabe emitir comprobantes electrónicos	45
<i>Figura 12</i> . Usaría comprobantes de pago Electrónico	46
<i>Figura 13</i> . producción de Carne (2007-2017).....	47

I.INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

1.1.1. Nivel Internacional

Ecuador

Diario Comercio de Ecuador (2019) En esta publicación las Gasolineras, pequeñas empresas, concesionarias de autos o motocicletas e importadores son parte de los seis grupos de personas naturales y compañías que tienen la obligación de emitir los documentos electrónicos desde este mes. Desde el último trimestre del 2018, la pequeña empresa Macafri, que procesa carnes y embutidos, y trabaja en la implementación del sistema. Actualmente se halla en periodo de pruebas y se tiene la expectativa que la emisión electrónica se realice desde este mes. La inversión del software y el servicio anual del programa fue de USD 2 000.

Uruguay

Diario el Observador (2019) indica que Actualmente en Uruguay existe un cuadro normativo absoluto a los comprobantes electrónicos y rubrica electrónica a base de la Ley N°18.600. En este contexto encuentra el régimen de comprobantes electrónicos (CFE), Dichos comprobantes se crean y efectúan la rúbrica electrónicamente por un emisor electrónico legal, a través de estos se documentan las transacciones que generan efectos tributarios en relación con los impuestos que recauda la Dirección General Impositiva (DGI). La inscripción fue paulatina, hasta hoy donde los contribuyentes que aún no ingresaron al sistema de comprobantes electrónicos y por ahora son mínimos.

Bolivia

El Diario Página Siete (2019) El Servicio de Impuestos notifico un nuevo dictamen de directorio que modifica las observaciones realizadas por YPF, BoA, EPSAS, CNC, Cainco, CNI y otros. Implementaron el Sistema de Facturación Electrónica (SFE), que debía empezar originalmente el 1 de marzo, fue pospuesta oficialmente para el 1 de noviembre, indico el presidente del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), El presidente del organismo aclaro que

los 244.728 contribuyentes inscritos en el SIN fueron distribuidos en 5 grupos, que podrían ser implementados a las cinco modalidades existentes de este sistema hasta el 1 de noviembre de 2020.

1.1.2. Nivel Nacional

Arequipa

Diario Correo (2019) en su publicación indica A partir de este 1 de julio, las empresas consideradas como (Pricos) de la Sunat, están obligadas a que puedan emplear a un operario de los (OSE) para que básicamente puedan verificar los comprobantes de pago electrónicos como boletas, facturas, guías entre otros. Sin embargo, los asociados de la Cámara de Comercio e Industria de Arequipa, muestran molestia con la Resolución Resolución N° 044-2019-SUNAT que dispone la contratación de este personal. Según la información de la Sunat, en Arequipa son aproximadamente mil las empresas consideradas Pricos y serán las que deberán de cumplir con esta disposición. Pero los agremiados indican que los perjudican, porque conlleva a aumentar los costos operativos. Argumentan que la Sunat debe ser la única institución encargada de validar la entrega de los comprobantes de pago que se realizan vía electrónica.

Lima

Diario el Peruano (2019) en la publicación indica que SUNAT optimiza el sistema de facturación electrónica ya Más de catorce mil compañías, considerado como Pricos, van estar obligadas desde el primero julio 2019 y tendrán que adecuarse para emitir el comprobante de pago mediante su operador (OSE) o por el portal SUNAT (clave sol SUNAT). Así, el operador se encargará de confirmar en forma electrónica que se pueda cumplir con la figura esencial y así pueda considerarse realmente emitido el comprobante electrónico que servirá de prueba de emisión de los llamados comprobantes pago en el peru, a la fecha, ya existen catorce OSE debidamente validados en el peru, informa la Superintendencia. Algunos contribuyentes, pueden realizar de forma voluntaria y elegir a su necesidad los nuevos sistemas, precisa la superintendencia. Ello se podrá emitir desde la web que aparece en el Portal y App de la superintendencia, dirigido a pequeña compañías que tienen pequeño volumen

de emisiones de los comprobantes de pago: posteriori, entre el que factura, el programa dado por la Superintendencia que el contribuyente aplica en su hardware contable, destinado a las compañías con magnitud media, y además tienen la opción desde su propio software mediante los Proveedores de Servicios Electrónicos (PSE), solo dirigidos a compañías que tienen grandes volúmenes.

Arequipa

Diario correo (2018) Explicó que, con respecto a las facturas, solo las micro empresas como tiendas y bodegas que tengan menos de 5 mil soles de ingresos están exoneradas de emitir una factura electrónica. Sin embargo, esto con el paso de los años será general puesto que, con la emisión de recibos y facturas electrónicos, se evita el gasto de papel, entre otros. Entre los expositores también hubo representantes del Colegio de Abogados, Cámara de Comercio de Arequipa y Colegio de Contadores quienes explicaron que solo con el RUC se gestiona el beneficio que simplifica trámites y papeleos.

1.1.3. Nivel Regional

Lima

El peruano (2018) indica en su publicación gerente de TI de RSM Perú, Carlos Quintero, indico que existen algunos beneficios adicionales que contribuyen al documento de pago electrónico. El Ahorrar papel será uno de los beneficios que permitiría al contribuyente pueda emitir los comprobantes de pago la cual se ahorría costos. Junto con el ahorro anterior indicado se ahorran también espacios físicos que podrían ser utilizados de otro modo de almacenamiento. El proceso de emisión se agilizaría. Y ya no se tendría que llenar a mano los comprobantes de pagos físicos. Además, ya no tendría que gastar tanto tiempo y costos en dejar los documentos al destinatario, todo se puede hacer en forma virtual al instante de emitir el comprobante de pago, y le llegaría un correo electrónico. Acuerdos y financiamiento es más fácil. Si se pretende negociar facturas para conseguir algún tipo de créditos o financiamiento, el hecho de que estas sean electrónicas y digitalizada hace mucho más fácil el proceso, inclusive permite que se pueda presentar a bancos de cualquier punto del país y no solo a la ciudad donde se emitió. Están permiten

tener menos errores de emisiones. Esto sucede porque las plataformas que nos ofrecen la emisión de facturas electrónicas son muy fáciles e intuitivas, esto permite que se ayude al contribuyente durante todo el proceso. Además, gracias a esta emisión de estos documentos, se tienen facilidades para acceder a facturas almacenadas, por lo que no se tendrá que preocuparse más por documentos que no se puedan visualizar.

Lima

El peruano (2019) indica en su publicación sobre la Facturación electrónica fomenta la digitalización y también ayuda a tener menos costos operativos y agiliza los procesos de la facturación, la emisión de los comprobantes electrónico será una evolución para los contribuyentes, que trae muy grandes beneficios como la renovación digital, la rapidez y seguridad, además de la reducción de los gastos operativos antes mencionados. Así lo sostuvo el jefe de producto Efact Web, Cristian Castillo, quien destaca que este sistema debe aplicarse en menos de veinticuatro horas. De este modo, en ese plazo se tendrá acceso para que puedan emitir los comprobantes electrónicos desde cada empresa en todo el ámbito del territorio nacional.

1.1.4. Nivel Institucional

Existen por el momento cincuenta empresas ganaderas en Lurín, de acuerdo a un directorio , de las cuales inician sus operaciones con la adquisición de ganado para su posterior venta, sus clientes son principalmente los grandes supermercados aquí en el Perú que pactan con la empresa cuántos kilos van a comprar cada mes y esa cantidad de kilos debe cumplir por todo el año, las empresas ganaderas de Lurín y causa desconfianza sobre de que programa optar y comprender desigualdad entre cada una ya que la superintendencia llega a emitir diversos requerimientos que pueden llegar a desorientar a los contribuyentes. Y otros contribuyentes tendrían no darle la importancia necesaria a este asunto. Es por ello por lo que las compañías deben de valorar esta variación que surgirá en esta reciente evolución de la facturación electrónica. Existe aún la indecisión de los contribuyentes de las empresas ganaderas de que sistema de facturación electrónica se escogería, ya que algunos contribuyentes ven el costo y beneficio y otros no.

Las compañías ganaderas poseen como principal actividad económica la crianza de animales para obtener beneficios diversos, de acuerdo al animal que críen. Por ejemplo: De la gallina que son los huevos, la miel de las abejas, la lana de la oveja, la leche, carne de la vaca y entre otras especies. Por ello, es una fuente primordial de alimentos. Según la FAO el ganado contribuye el cuarenta por ciento del valor de la productividad agrícola mundial y mantiene la seguridad alimentaria de aproximadamente mil trecientos millones de personas. También, la ganadería es responsable de la utilización de tierras dedicadas al desarrollo de alimentos para el ganado es representada aproximadamente un ochenta por ciento según la FAO. En el Perú, las empresas ganaderas adquieren mucha importancia, porque según el informe del MINAGRI del año 2018 representan fuente de ingreso para apropiadamente siete millones de personas. La ganadería es importante no solamente para producir nuevos ingresos, porque en las regiones rurales del Perú la ganadería es como un medio para subsistir y el creciente aumento de la población, obliga a incrementar la producción ganadera para satisfacer la nueva demanda. Actualmente nuestra ganadería se encuentra en nuestras regiones.

1.2. Antecedentes de estudio

1.2.1. Nivel Institucional

Colombia

La investigación titulada Facturación electrónica es una opción por el incremento de la recaudación tributaria y analiza el aprendizaje del país de México con los comprobantes electrónicos para los impuestos el panorama de la superintendencia, además define como se va implementar la nueva tecnología en México además examina nuevos resultados que beneficia la recuperación tributaria a través de mejores controles de calidad de la información además de una recaudación más ágil de la información por la superintendencia. Dicha implementación del estado inicio en el 2004 y dentro de este proyecto se estaba contemplando el acogimiento de la facturación electrónica, y no muestran ningún cambio o modificación significativa hasta que fue obligatoria en el año 2014. Este

proyecto obligatorio mostro el un aumento en la recaudación tributaria de IVA debido al descenso en el índice de evasión, ya pasa por un tasa porcentual anual del 29 % y al término del 2013 a la tasa 16% en el 2016 ello indica que el incremento de la recaudación del Impuesto general a las ventas en 2014 , por lo que no fue por el incremento económico, sino que se da a la nueva implementación de los comprobantes electrónicos , esta investigación es tipo experimental y de diseño tipo pre-experimental (Bermúdez, 2018).

Ecuador

La investigación mencionada que estudia la implementación de comprobante en electrónico en Ecuador y las desventajas y ventajas frente a la documento físico, menciona diversos impedimentos en este proyecto, que debido a las modificaciones en los procesos al ingreso del programa de facturas electrónicas de los contribuyentes de los sectores privados y públicos , su objetivo del proyecto es comprender sobre la facturación electrónica, su autenticidad , y que rentabilidad puede llegar a tener, la normativa presente para su empleo, tal como las costumbres de los gobiernos que ya tenían implementado el procedimiento de la facturación electrónica en Latinoamérica, con la intención de reflejar el importante cambio que induce al entorno vigente y la probable negativa por parte de los contribuyentes que no se encuentran acostumbrados con los sistema de facturación esta investigación de tipo de estudio experimental , el diseño de tipo pre-experimental (Pazmiño, 2015).

México

La investigación Impacto de la implementación de la factura electrónica en las pequeñas empresas de los sectores de comercio y servicios en México; menciona los problemas que se tienen, que, recién en el año 2014 el (SAT) en México decreta con mucha severidad y de forma obligatoria, la utilización de la Factura electrónica sería completamente para aquellos contribuyentes inscritos, y logra convertirse en la coyuntura para las compañías que no llegaron incorporarse en la utilización de la tecnología en las tareas de los contribuyentes; estas señalan que el objetivo de investigación, adquirir una idea sobre cuál sería lo primordial en principales aspectos a los que afrontan las pequeñas empresas en la evolución del implementación de la factura electrónica, la utilización de las

en sus funciones y su consideración sobre la disputa con las que ya cuentan para su empleo, y se dio la exigencia a esta norma; esta investigación elaborada es carácter mixto , exploratorio ,descriptivo y transaccional; como herramienta para adquirir la información que se aplicó en la encuesta dirigida a cien empresas del sector público y privado (Cerón, 2016).

El procedimiento que se eligió de modelo fue no probabilístico. y como consecuencia del aprendizaje efectuado se determinó que las compañías no llegaron avanzar mucho en la compra de TIC, y se consideró que fue innecesario y que el costo era sin importancia. aunque, si se podría considerar ciertamente las experiencias del servicios en la utilización del TIC, principalmente en la tecnología, pero no se visualiza la confianza con la facturación electrónica, por lo que las compañías tuvieron que implementar el uso de la facturación electrónica y tuvieron que considerar en usar esta tecnología en su establecimiento o lo hagan acordando proveedores externos de facturación electrónica, se consideró también aquella imposición recibida por los usuarios y compradores, quienes reclamaron la emisión de facturas electrónicos para el sustento de sus costos (Cerón, 2016).

1.2.2. Nivel Nacional

Lambayeque

La investigación habla del Sistema de facturación electrónica para la gestión de comprobantes de pago basado en Organización Internacional de Normalización/IEC19845:2015 en Acgenesys S.A.C, la cual actualmente indica ciertos problemas y derroches de dineros no sustentados en la emisión de la facturación electrónica. Como objetivo determino cambios en la implementación de los sistemas de facturación electrónica para administrar comprobante de pago y visualizar la consecuencia, la proporción de cambios para emitir el comprobante de pago y el valor de los costos operacionales. El ejemplar tuvo conformado por el registro de comprobante de pago hechos un lapso de treinta días. El estudio fue de tipo experimental, aplicado (Fabián, 2019).

Ayacucho

La investigación indica como implementan los comprobantes electrónicos como un instrumento de control tributario y su beneficio en el crecimiento económico y financiero de los contribuyentes de Huamanga el objetivo fue describir que el proceso de los comprobantes electrónicos puedan establecer como un instrumento para controlar y pueda ayudar al crecimiento económico y financiero en los contribuyentes de Huamanga,2017 .Este método empleado en el proyecto fue de aspecto cuantitativo, documental y bibliográficas y de diseño no experimental, sosteniendo la dificultad para recopilar información de aspecto económico y financiero en los entes a encuestar, debido a que algunas entes guardan mucha cautela y confidencialidad en las actividades empresariales que hacen, el método en el proyecto es la de Revisión Bibliográfica y Documental, mediante la recopilación de datos de sus encuestas u otros como revistas, libros, proyectos e información de Internet, respectivamente. (Cutti, 2019).

En Cerro de Pasco Yanacancha

Esta investigación titulada Análisis del sistema de facturación electrónica y su implementación en las micro y pequeñas compañías en el distrito de Yanacancha nos indica las causas que producen la evasión y elusión tributaria, esto perjudica a la baja recaudación tributaria perjudicando al Estado peruano. Por lo general se presenta la alteración y falsificación de los comprobantes de pagos por parte de los contribuyentes, llegan a crear compañías fantasmas que conllevan y perjudican al llevar una doble contabilidad con el fin de seguir facturando y evadiendo impuestos. Como se mencionó el bajo recaudo incurren nuestra comunidad y serán beneficioso por el ingreso en la recaudación en el país; los hechos reflejan el descenso del costo del estado y es de mucha consideración llegar a controlar y lograr su equitativa distribución de la renta y de los impuestos recaudados de los contribuyentes este trabajo de investigación es tecnológica y el diseño es No experimental transaccional o transversal (Palma.2019).

1.2.3. Nivel Regional

Lima

La investigación titulada Análisis en la implementación de la factura electrónica y su incidencia en la evasión de impuestos en la sociedad de industrias oleaginosas SAC, el objetivo del proyecto fue precisar la utilización de la factura electrónica contribuye al descenso de la evasión tributaria en la empresa Sociedad de Industrias Oleaginosas SAC, por ello se procura demostrar aquellos beneficios que pueden ayudar a la utilización de nuevas tecnologías aplicadas a la factura electrónica implementada por la SUNAT y desarrolla y optimiza direccionando muchas mejoras de las transacciones realizadas y tiene como base fundamental de los nuevos procesos de fiscalización, teniendo ello intención claramente el descenso de evasión de impuestos. Se utilizó en el proyecto la investigación descriptiva que se basa en explicar la investigación, y llegando a la conclusión que el uso de la factura electrónica ayudan al descenso de la evasión, y así reconocer los principales fundamentos que se dan a la evasión tributaria por este tema el estado peruano Perú, corrobora en un temario que es planteado a los profesionales del área de contabilidad de la empresa Sociedad de Industrias Oleaginosas SAC (Fabián, 2019).

En Lima

La investigación titulada El Impacto de la Facturación Electrónica y la Evasión Tributaria de los Contribuyentes del Mercado de Productores del Distrito de Santa Anita, Lima 2018 tuvo como objetivo y determino cómo contribuye la facturación electrónica en la baja de la Evasión tributaria de los contribuyentes del mercado de productores de Santa Anita, lima 2018, tipo de investigación fue descriptiva y de diseño transaccional correlacional y llegó a aplicar un cuestionario a la comunidad de estudio, se encontró problemas que tienen los contribuyentes específicos y se negó efectuar su desarrollo en la emisión de la factura electrónicas y de manera segura y eficaz; también se realizó una revisión de los valores que se recaudaron durante los primeros tres meses del año 2014 y 2015, con el cual se concluyó que la facturación electrónica inevitablemente es una herramienta tributaria bastante efectiva para efectuar el descenso de la

evasión, ya que la entidad fiscalizadora tiene los datos de manera inmediata de emitir algún comprobante de pago electrónicos y gracias a ello permite que la fiscalización se maneje con mayor precisión y menor tiempo posible (Campos, 2018).

1.3. Teorías relacionadas con el tema

1.3.1. Obligaciones tributarias

Es un vínculo jurídica especial surgida entre los contribuyentes y el Estado a partir de las normativas del órgano regulador de las obligaciones tributarias, este vínculo jurídico tiene naturaleza complicada, de ellos derivan los deberes y derechos que tiene el ciudadano, así como los compromisos del poder financiero, a los que pertenecen dichos compromisos, negativos, y positivos así como derechos, de los individuos impuesto a su potestad, y de otra parte, con naturaleza específica, el derecho y su legalidad ante ente público y a requerir la obligación de todos los contribuyentes de pagar un monto similar al importe del impuesto debido en cada caso(Gianini,2017, pag.3)

1.3.2. Origen y evolución de la factura electrónica

La factura electrónica surgió necesariamente por la necesidad de los países en contar con nuevos instrumentos para fomentar el cumplimiento de sus obligaciones y efectuar aquellos descensos que necesita cada país para una mayor recaudación y evitar la evasión tributaria con el nuevo avance del comercio electrónico europeo el uso de la tecnología se hacía realmente necesario contar con documentos financieros en nuevos procesos digitales y aptos para que puedan ser comunicados mediante medios electrónicos, que permitan agilizar las operaciones comerciales y que estas no sean usadas físicamente como años anteriores.

La factura electrónica como documento de pago, tiene como prioridad cambiar de forma inmediata a la factura tradicional en físico. Las dos por el momento se utilizan para el sustento de una operación comercial, donde se muestra la prestación de un servicio y entrega de bienes, tienen el mismo sustento legal.

Pazmiño (2015), refiere que la factura electrónica es un desarrollo lógico y que tanto la factura electrónica como la factura física ambos encontradas dentro del reglamento de comprobantes de pago aun, la factura electrónica es un proceso nuevo y rápido usando la tecnología.

Velasco (2016), indico que obtiene varias denominaciones semejantes, tales como e-factura, factura digital, que no se trata de una factura que se emitió en físico, que, luego, la cual se escanea para enviarse por la página web - Internet. La factura electrónica cabe la redundancia es un documento electrónico que tiene como fin reemplazar a la factura física en un corto tiempo y que también se podría imprimir si así lo quisiera. Para tal efecto, las reglamentaciones indican que para las solo para las facturas electrónicas se debe asegurar que tenga su validez legal el documento electrónico mediante algún método tecnológico eficaz, generalmente, es la rúbrica electrónica. (p. 5)

En México, Guarneros (2016) señala que el desarrollo de la factura electrónica se ha basado por un bosquejo de confirmación física en los años (1873 - 2004), se caracterizó por el uso de la factura física impresa en papel, con la cierta formalidad fiscal, y esta era muy fácil de clonar, y esto produce fuertes devoluciones de dinero por impuestos; es por ello que en los años (2004 -2013) comenzó la era tecnológica e inicio el desarrollo de la facturación electrónica, se caracterizó por imposiciones de grandes soluciones tecnológica en sus proceso de generación y transmisión para asegurase que no hay ninguna alteración del comprobante de pago por parte de los contribuyentes donde la rúbrica digital y los proveedores del servicios de internet tuvieron un papel muy importante, el desarrollo de la facturación electrónica digital por internet (2011 - 2016),se caracteriza por la numeración automática y certificada en el mismo momento que se emita el comprobante se contempló al inicio de la implementación de acuerdo a los estándares por tipo de contribuyente, y se volvió obligatoria para todos los contribuyentes desde el 2014. (pp. 16-17)

Koch (2016) es el análisis más actualizado sobre el avance de la factura electrónica, al explicar sobre Latinoamérica, indica que la factura electrónica seguía siendo impulsada por los sectores públicos con el objetivo primordial de descender la evasión fiscal, donde el compromiso de efectuar la Facturación electrónica ya se había comunicado y planteada en algunos países y que para

el peru se tenía la idea que sería obligatoria para todos los contribuyentes para el 2017, siguen siendo algunos países de Latinoamérica como Chile, México, Brasil los grandes capitales de la región, con los grandes avances en dicha facturación. En los países europeos, existieron nuevas normativas en la naturaleza pública en el 2014 indican la administración pública de países miembros que ya deberían admitir los comprobantes electrónicos de sus abastecedores, llegó a afectar a gran parte de la administración pública y proveedores por no tener la capacidad tecnológica. (pp. 7-13)

En nuestro país, los contribuyentes ya pueden efectuar sus comprobantes electrónicos y de aspecto voluntario desde el año 2010, con la creación por parte de la Superintendencia de la Factura Electrónica para pequeñas empresas este sistema informático que fue dirigido para pequeñas compañías perteneciente a los regímenes general, y regímenes especiales, en el régimen general, con un ingreso menor o igual a mil setecientos unidades impositivas, además hay otros requerimientos. Por eso el contribuyente tendría de afiliarse de manera voluntaria al aplicativo (SEE) de Emisión Electrónica e ingresando al sistema informático para que se pueda emitir los comprobantes electrónicos, disponible en superintendencia de administración tributaria por la clave sol.

1.3.3. Sistema de Emisión Electrónica

La definición de SUNAT indica a este como el instrumento que permite tener a las pequeñas compañías, empleados independientes, puedan ya emitirse los documentos de pago electrónicos. La emisión electrónica de estos documentos de pago es una prestación pública que otorga en este caso la superintendencia. Los contribuyentes obligados son aquellos sujetos que las siguientes dictámenes obligan a efectuar la emisión respectiva: - Resolución N° 188-2010/SUNAT: Perceptores del Impuesto a la renta, cuarta categoría Resolución SUNAT N° 097-2012: los sujetos del impuesto de tercera categoría que se acogieron al régimen general, Especial que hayan tenido ingresos anuales iguales o menores a mil setecientos unidades impositivas tributarias. La Resolución de SUNAT N° 155-2017/SUNAT: Los contribuyentes que se

encuentran en el anexo de dictamen efectuado por SUNAT. Así también como los contribuyentes que hayan exportado en el 2017 por montos iguales o mayores setenta y cinco unidades impositivas tributarias. también los contribuyentes que en el 2018 lleguen a tener ingresos mayores o iguales a ciento cincuenta unidades impositivas tributarias. Y también todos aquellos que puedan registren su RUC a partir del 2018.

1.3.4. Factura electrónica

SUNAT (2016), Es un tipo de documento de pago por ello se le llama Factura y es hecha a través del programa de facturación clave sol, estas nuevas herramientas desarrolladas para los sujetos comprendidos en el RUC, además tales podrán ser emitidos y además podrán emitirse otros comprobantes de pago por parte del contribuyente.

Zuluaga, J. (2016), comprobante que sustenta las operaciones efectuadas por servicio o compra de bienes y ayuda al contribuyente a mejorar a través de nuevos sistemas informáticos y de efectuar a tiempo sus obligaciones.

Velazco, J. (2017), Comprende también con la denominación de e-factura, factura digital, etc. Y no es por la emisión de una factura física que después puede ser escaneada y pueda ser enviada vía mail. Resumiendo, la factura electrónica es un comprobante electrónico que tratará de reemplazar a una factura en físico y además esta se podrá imprimir en papel de manera electrónica. Para dicho hecho comprobantes electrónicos tienen que tener valor legal de los comprobantes generados electrónicamente mediante el medio tecnológico legal antes indicado y el cual debería de ser firmado electrónicamente.

1.3.5. Modelos de factura electrónica implementados en el Perú

Velazco, J., (2017), En nuestro país se implanto el SEE llamado sistema de emisión electrónica, el cual se encuentra compuesto por un nuevo programa para poder emitir los comprobantes de pago Electronica desde su establecimiento del contribuyente.

Velazco, J., (2017) en el 2016 del mes de agosto, los sujetos que fueron elegidos por la superintendencia de administracion tributaria, se denomina a los principales contribuyentes son los entes que pueden emitir los comprobantes de pago electrónico, adicionalmente también se suma la relación de las pequeña y medianas compañías, y ellas muestran posible contingencia tributaria.

1.3.6. Beneficios de la facturación electrónica

Gracia, D. (2016), aquella compañía que implemente el sistema de facturación electrónica tendrá múltiple beneficio estratégico, tributario, legal y primordialmente de bajo costos, e incluso hasta los beneficios ecológicos y obligación corporativa.

Gracia, D. (2016), La facturación electrónica ofrece simplicidad a todos los datos en formato digital, acortando los plazos en los pagos, presentando mínimos errores, realmente bajando los gastos de envíos y el de la impresión ante una imprenta, permitiendo un nuevo procedimiento plenamente integrado, por ende, y la capacidad de automatizar, específicamente si dicho comprobante de emitiera desde una dimensión estructurada. Los documentos electrónicos se efectúan de forma automática desde sus propios programas hasta la continuación de entrega del comprobante electrónico al destinatario, por ende, los contribuyentes sacaran mayor provecho económico y esto no se debe al ahorro del papel impreso y en los gastos de envío, sino que también a la integración total de los nuevos procesos desde que se emitió de la orden de pago hecha.

1.3.7. Educación Tributaria. - Importancia

Delgado, M. (2005). se considera a la Educación Tributaria como un trabajo que solamente corresponde a la conciencia tributaria de los adultos y el abonar sus tributos es de responsabilidad de ellos, bajo esta premisa , la juventud no tendrá que preocuparse por los tributos porque serían completamente ajenos a la vida tributaria hasta que no se integren a una actividad económica y que estén inscritos ante la superintendencia , en este

sentido la cultura tributaria de los jóvenes faltaría de sentido desde otras probabilidades.

La realidad sería otra porque vemos que los jóvenes si participan en la actividad económica ya se ha empresas familiares u otras. Por lo que empiezan a tomar medidas de compra de bienes y servicios por lo que no estarían excluidos totalmente a la tributación en el país.

1.3.8. Impacto Tributario

Mendoza y Sucso (2016) el impacto de la tributación fiscal en la inspección de aquellas compañías, el proyecto tiene como finalidad a la implementación de tecnología impuesta por superintendencia por eso la investigación indica el diseño descriptivo correlacional , empleando técnicas como la observación directa y el análisis documental, y encuestas dirigidas a una muestra de doscientos seis compañías, y determina tras un estudio en el cual implementa la tributación electrónica incurre de forma errónea a los sujetos que no cuentan con el entendimiento necesario para el uso de la tecnología por ende no emplean los instrumentos virtuales. Este ejemplar nos indica un panorama donde observamos que existen problemas porque al implementar los sistemas de forma virtual que puedan facilitar nuevo desarrollo administrativo.

1.4. Formulación del Problema

¿Existe la disconformidad por la aplicación de los nuevos programas de Facturación Electrónica en las compañías ganaderas de Lurín?

1.5. Justificación e Importancia del estudio

La investigación encuentra justificación en la exigencia de cada contribuyente de la compañía ganadera para permitir nuevo desarrollo administrativo, y es imprescindible saber si la evaluación de esta decisión la Facturación electrónica consigue tener una mayor eficacia mediante una serie de buenos beneficios. La investigación se justifica hipotéticamente valorada la teoría procedente de libros del exterior el cual tiene años de haber sido implementado dichos programas por el gran alcance de capacidad tecnológica que posee. Además, tiene una muy base legal

La justificación social aborda una dificultad verídica tratando de examinar para origine proceso más fiable y reales que contribuya con el crecimiento del contribuyente o compañía. La justificación práctica se encontró en las herramientas propuestas y realmente aproximarse con la finalidad de poder contribuir a las próximas investigaciones.

1.6. Hipótesis

Existe un impacto tributario de manera positiva dado que por el uso de algún Sistema de Facturación Electrónica les permitirá controlar mucho mejor los ingresos para las empresas ganaderas en el ejercicio 2019.

1.7. Objetivos

1.7.1. General

Determinar el impacto tributario de la facturación Electrónica en las empresas ganaderas de Lurín, Lima

1.7.2. Específicos

- Evaluar el proceso de la Factura Electrónica, en las empresas ganaderas de Lurín, lima.
- Analizar la situación tributaria de las empresas ganaderas de Lurín, lima
- Identificar las causas del impacto tributario en los programas de facturación Electrónica en las empresas ganaderas de Lurín del 2019.

II. MATERIAL Y METODOS

2.1. Tipo y Diseño de investigación

Tabla 1. *Tipo y Diseño de Investigación*

A. Según Enfoque Tipo	Según Diseño	Según Alcance
Cuantitativas	No Experimentales	Explicativas
		Correlacionales

Fuente: Elaboración Propia

Según enfoque Cuantitativo se utilizó para comprobar la hipótesis la recaudación de datos, que es significativo señalar, se han proyectado con antelación al proceso, Plantea un problema de estudio definido y concreto. Sus consultas de investigación versan sobre cuestiones específicas (Sampieri, 2005).

Según el diseño de investigación, fue no experimental, el cual precisa que no fueron adulteradas las variables independientes no fueron cambiados de modo intencional para visualizar resultados en otras variables (Sampieri, 2014).

Según su alcance la investigación Explicativa y correlacional van más allá de la explicar los conceptos y fenómenos; ello apunta a responder los motivos de sucesos físicos o sociales, la investigación demuestra por qué ocurre un fenómeno y en qué disposición se da éste, o porque las variables se encuentran vinculadas en el caso de Correlacional este modelo de aprendizaje tienen como intención efectuar la medición que existen entre dos o más variables, las cuales se calculan cada una y después, se efectúa el proceso de cuantificar y verificar su vinculación. las correlaciones se confirman con la hipótesis sometida a ensayo (Sampieri,2011).

2.2. Población y muestra

la investigación fue en veintiocho compañías, este dato fue conseguido de la relación de datos que se ubican ingresadas y donde aparecen todos los contribuyentes ganaderos del Perú y fueron filtrados por sector y ubicación.

Según autores Hernandez, Fernandez y Baptisa (2014) el modelo sería Probabilístico, porque todas las compañías ganaderas encontradas en Lurín Poseen la misma probabilidad de ser seleccionado en el cuestionario fijando el método o formula correspondiente teniendo la dimensión de la población aquí abajo.

$$n = \frac{N Z^2 pq}{d^2 (N - 1) + Z^2 pq}$$

- Datos:
- N = Dimensión de población = 28
- p = posibilidad del acierto = 0,05
- q = posibilidad del fracaso = 0,95
- d = equivoco = 7%
- Z = grado de seguridad = 93%

Aplicando la fórmula:

$$n = \frac{28 \times (1,81)^2 \times (0,05) \times (0,95)}{(0,07)^2 \times (28 - 1) + (1,81)^2 \times (0,05) \times (0,95)}$$

$$n = 19,95 \approx 20 \text{ empresas.}$$

De acuerdo con la aplicación de la muestra, el estudio de la investigación se debe realizar a solo veinte compañías.

El número de encuestados fue de veintiocho para un mejor producto por eso se encuestó a cada individuo de cada compañía para que podamos tener una mejor toma de decisión y que solo los cuestionarios o encuestas se harán a los profesionales que tomen decisiones en sus empresas como contadores, gerentes y profesionales contables.

2.3. Variables Operacionalización

Tabla 2. Operacionalización de variables

Variable	Definición Conceptual	Dimensiones	Indicadores	Ítem	Técnicas E instrumentos
Variable independiente: Factura electrónica	Tipo de comprobante de pago denominado factura, hecho a través del programa de emisión electrónica instrumento que se desarrolla desde los programas del contribuyente. Superintendencia de administracion tributaria	Implementar programa de factura electrónica	Facilidad de adopción	¿Sabe qué es un Sistema de Emisión Electrónica? ¿Su compañía está obligada a emitir electrónicas?	Encuesta/Análisis Documental
			Mejoras en el cumplimiento del marco legal	¿Ha emitido una factura electrónica por el portal de SUNAT? ¿Qué Sistema de Emisión Electrónica conoce? opción múltiple ¿Cuál de los SEE cree que sería adecuado para su compañía? Cree que mejoraría para las empresas el uso de uno de los Sistemas de Emisión Electrónica	
Variable dependiente: Impacto Tributario	La factura electrónica es un documento de pago emitido a través del programa de Emisión Electrónica (SEE) instrumento desde los sistemas del contribuyente permite sustentar el gasto y costo.	Económicos	Disminución de costos en insumos	asumiría el gasto y el impacto tributario para hacer uso de uno de los Sistemas de Emisión Electrónica? ¿Tendría problemas a futuro por el uso de la tecnología en la facturación? ¿Usted sabe emitir comprobantes Electrónicos? ¿Usaría comprobantes Electrónicos?	Encuesta/Análisis Documental

Variable independiente: Factura electrónica

Variable dependiente: Impacto Tributario

2.5. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas:

Encuesta; se aplicó esta técnica a 20 personas con 10 preguntas con el fin de evaluar las variables independientes que existen en la facturación Electrónica y las variables dependientes Impacto tributario.

Análisis documental; se definirá la utilidad económica fortaleciendo el origen de información

Instrumentos:

Cuestionario: como instrumento se recopiló los datos a una prueba conformada por veinte sujetos del área de contabilidad de la compañía en Lurín.

Ficha documental: Se seleccionó como tamaño de la sociedad un número de cincuenta y dos compañías, dato que fue conseguido de una relación de contribuyentes ganaderos donde se encuentran ingresadas aquellas compañías del Perú. Fueron filtradas por los sectores y ubicaciones.

Validez: el cuestionario fue validado a través de dos expertos en contabilidad los cuales fueron: Mg Contadores Públicos Colegiados, Juan Manuel Albarracín y el Señor Nilthon Miñano.

Confidencialidad: La confianza del instrumento se hizo mediante un ensayo KR (21), que por medio de la encuesta fue hecha a veinte personas de similares profesiones y se pudo definir la confiabilidad y mucha coherencia de la herramienta, el ensayo KR (21) o también conocida como Kuder Richardson este ensayo realizado para diferentes niveles la cual presenta el mismo valor del alfa de Cronbach y es ejecutada mediante la fórmula mencionada aquí abajo:

$$R_n = \frac{n}{n-1} \times \frac{\sum pq}{V_t}$$

Se pudo obtener el siguiente valor

KR (20)	0.82908028
---------	------------

Siendo el valor alto y sobrepasando el 0.8 como bueno, y siendo el admisible el 0.5 y el inadmisible menor a 0.5 por ende dentro del intervalo de cero a la unidad se puede definir la herramienta que sería coherente y válida.

2.5. Procedimientos de Análisis de Datos

Consiste en fundamentar el estudio y el proceso de los datos e información adquirida para el uso de los instrumentos de investigación, para lo cual se usó el software Microsoft Excel para el registro de los datos en la hoja de cálculo, luego procesarlas de forma estadística para representarlas en las tablas y figuras más adelante en el capítulo siguiente con los porcentajes obtenidos, con los cuales nos permite hacer el estudio e interpretación de los resultados finales.

- Cuestionario o encuesta

La encuesta fue aprobado a juicio de técnicos expertos en el área contable y tributaria.

2.6. Criterios Éticos

El aspecto ético que se utilizó en la investigación son los siguientes:

Confidencialidad: la investigación asegura la confidencialidad de la identidad de las personas que fueron encuestadas que participaron como informantes de la investigación, sin revelar su identidad.

Objetividad: la presente investigación se realizó con absoluta independencia y los hechos encontrados se basaron en criterios imparciales.

Originalidad: La originalidad del trabajo de investigación está basada en información propia de los trabajadores contables de las empresas de Lurín.

Veracidad: La información mostrada en el trabajo de investigación es verdadera, cuidando la confidencialidad de la misma.

2.7. Criterios de rigor científico

El trabajo de investigación ha sido confeccionado teniendo en cuenta los procedimientos que exigen una investigación científica, porque también se han utilizado criterios de rigurosidad científica para uso descriptivo, técnicas e instrumento de investigación que nos permite procesar, analizar la información, y después interpretarla.

III.RESULTADOS

3.1. Resultados en Tablas y Figuras

A. Impacto tributario de la facturación Electrónica en las empresas ganaderas de Lurín, Lima

Con el fin de evidenciar la correlación de las variables independientes (Factura Electrónica) como dependientes (Impacto tributario), se aplicó el coeficiente de Pearson el cual mostramos a continuación la cual nos muestra la correlación negativa perfecta

Tabla 3. *Correlación Negativa Perfecta*

N° Pregunta	X	Y
1	14	6
2	12	8
3	11	9
4	19	1
5	20	0
6	20	0
7	18	2
8	1	19
9	18	2
10	20	0

Coeficiente. Pearson	-1
r = -1	Correlación inversa perfecta

Fuente: Elaboración Propia

Si $r = -1$, existe correlación adversa perfecta. El registro muestra una vinculación total entre dos variables indicando relación inversa: cuando una de ellas incrementa, la otra baja en proporción persistente.

B. Proceso de la Facturación Electrónica, en las empresas ganaderas de Lurín, Lima.

Resultado de Encuesta:

Se aplicó la técnica de encuesta a 20 personas que conforman las empresas ganaderas a fin de verificar el proceso de facturación electrónica, cuyos resultados se muestran a continuación:

Tabla 4. *Sabe que es un Sistema de Emisión electrónica*

		Frecuencia	Encuestados	Porcentaje valido
Validos	Si Sabe	14	70%	70%
	No Sabe	6	30%	30%
		20	100%	100%

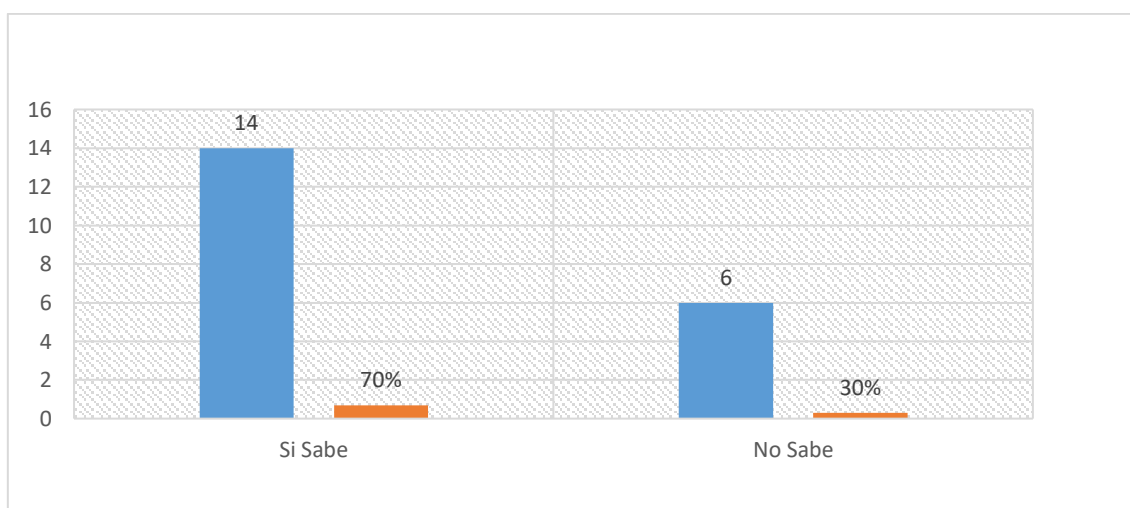


Figura 1 . Sabe que un sistema de emisión electrónica

Fuente: Elaboración Propia

En la figura indica de las veinte personas encuestadas catorce si conocen que es el Sistema de Emisión Electrónica, 06 encuestados no conocen el significado.

Tabla 5. *Sabe si su empresa está obligada a emitir facturas electrónicas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido
Validos	Si Sabe	12	60%	60%
	No Sabe	8	40%	40%
		20	100%	100%

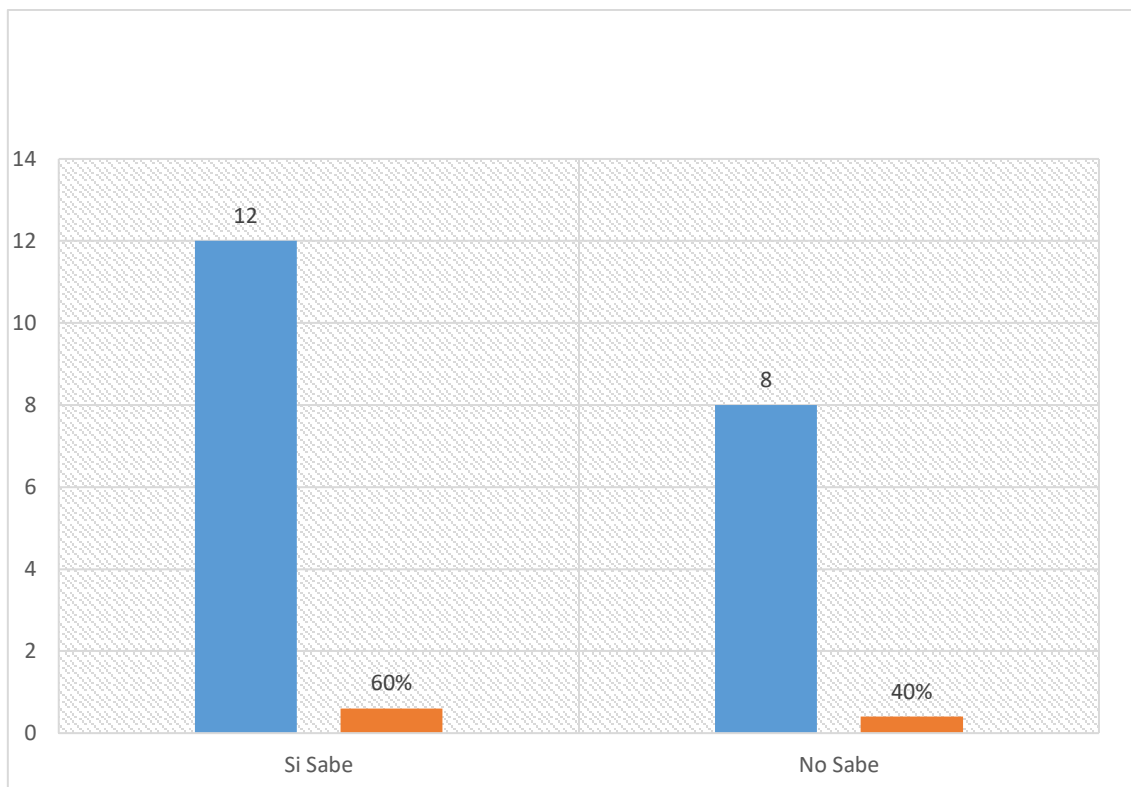


Figura 2. Sabe si su empresa está obligada a emitir facturas electrónicas

Fuente: Elaboración Propia

En la figura 2 nos indica que de 20 encuestados solo 12 (60%) el cual, a partir del 1 de julio del 2019, están obligadas a emitir facturas electrónicas. En noviembre del 2019 deberán ser facturadores electrónicos los contribuyentes que al 31/12/2018 hayan alcanzados los ingresos iguales o mayores a ciento cincuenta de unidades impositivas tributarias.

Tabla 6. Ha emitido una factura Electrónica por el portal de SUNAT

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido
Validos	Si Sabe	11	55%	55%
	No Sabe	9	45%	45%
		20	100%	100%

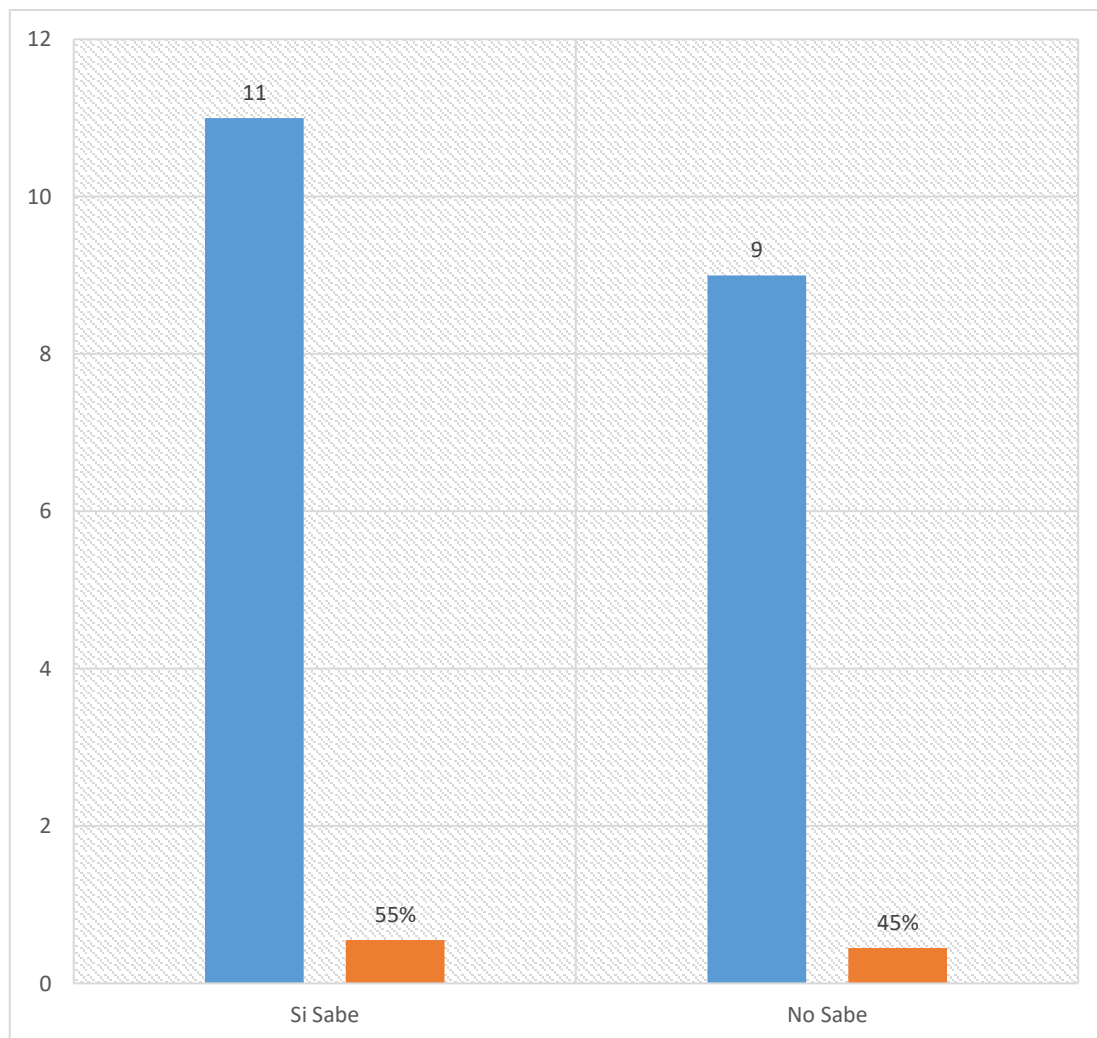


Figura 3. Ha emitido una factura Electrónica por el portal de SUNAT

Fuente: Elaboración Propia

En la figura 03 vemos que de 20 encuestados 11 (55%) han emitido el comprobante electrónico por la plataforma de Sunat, ingresando con el clave sol y facturando de forma manual dentro de la web, sin embargo, vemos que 9 (45%) desconoce esta información.

Tabla 7. *Que sistema de Emisión de Facturación Electrónica conoce*

Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido
Sistema de Emisión Electrónica clave sol	A	10	50%
Sistema de emisión del contribuyente	B	1	5%
Sistema de Emisión Electrónica-Sistema Facturador SUNAT	C		0%
Sistema de Emisión Electrónica-Operadores de Servicios Electrónicos (OSE)	D	8	40%
Otro	E	1	5%
		20	100%

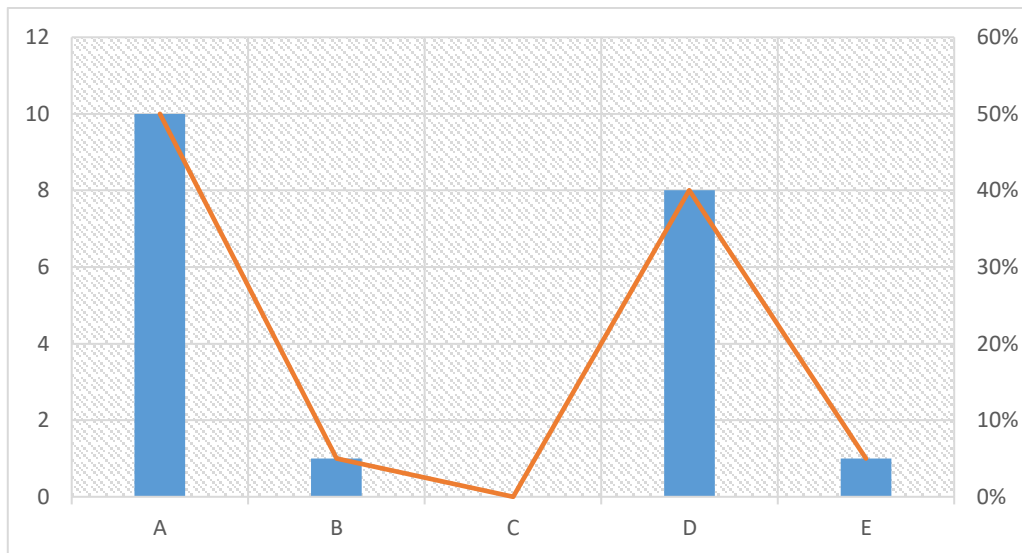


Figura 4. Qué sistema de Emisión de Facturación Electrónica conoce

Fuente: Elaboración Propia

En la figura 04 vemos por las 05 opciones marcaron la Opción (a) (10 encuestados 50%) y la opción (d) obtuvo 8 por lo tanto fue el 40%

Resultado del análisis documental:

Producción Ganadera, Según la revista estadístico de producción Agrícola Ganadera del Ministerio de Agricultura 2017, En cuanto a la producción de animales vivos en el primer trimestre, ésta fue mayor 4,4% respecto al mismo trimestre del año anterior. Los resultados indican que hubo mayor producción del pollo que subió en seis por ciento (en Lima, Arequipa y Áncash). En el trimestre primero, la producción de vacunos se registró ochenta y ocho mil toneladas, ligeramente más arriba de lo tenido en el mismo período del año 2016 (87 mil toneladas), evolucionando en 0,8%. Los mayores incrementos se dieron en Junín, Cajamarca, Amazonas, Lima y La Libertad. La explotación de carne de cerdo nacional viene registrando grandes avances en la productividad por el nivel tecnológico que se alcanzó en los últimos años mejoras genéticas de aquellos animales reproductores, así como un mejor equipamiento, alimentación y sanidad. En el período de análisis, enero-marzo, el porcino alcanzó una producción de 49 378 toneladas, expandiéndose en seis por ciento, con relación al período del año anterior, 46 437 toneladas. Los mayores incrementos se dieron en Lima, La Libertad, Huánuco y La Libertad. En el primer trimestre de

este año se registró 417 mil toneladas de producción de pollo de engorde, masa superior a la obtenida el mismo período del año 2016 (394 mil toneladas), incrementándose en 5,9%. Este comportamiento estuvo asociado a la demanda sostenida por la carne de pollo, producto básico de la dieta alimentaria a nivel nacional. Los incrementos se dieron principalmente en Lima, Arequipa, Ica y San Martín. Productos de animales En cuanto a la producción de productos de animales en el primer trimestre, los mayores incrementos se dieron en huevo de gallina 6% (en Lima e Ica) y leche cruda de vaca 2% (en Arequipa, Cajamarca e Ica). En el período enero-marzo 2017, la producción de leche cruda de vaca, registró una producción de 502 mil toneladas, superior a lo obtenido el mismo período del año 2016, evolucionando en 2,4% (490 mil toneladas). Las regiones que más evolucionaron en este período fueron Arequipa, Cajamarca, Lima y La Libertad. En el primer trimestre 2017, se registró una producción de 104 mil toneladas de huevos de gallina para consumo, cantidad superior a la obtenida en el mismo período del año 2016, evolucionando en 5,8% (98 mil toneladas). Ica y Lima propiciaron este crecimiento por mayor cantidad de gallinas ponedoras.



C.67 PERÚ: PRODUCCIÓN DE ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DE ANIMALES POR PRODUCTO SEGÚN AÑO, I TRIMESTRE 2013-2017

Producto	Miles de toneladas					Variación porcentual (%)				
	2013	2014	2015	2016 [†]	2017 [‡]	2013/ 2012	2014/ 2013	2015/ 2014	2016/ 2015	2017/ 2016
Animales vivos										
Vacuno	87,3	89,0	90,3	87,2	87,9	1,9	1,9	1,6	-3,5	0,8
Llama	2,1	2,0	1,9	2,1	2,0	-2,7	-4,6	-4,3	11,1	-2,0
Alpaca	6,0	6,2	6,2	6,4	6,6	9,5	3,5	0,1	3,5	3,0
Ovino	19,6	19,1	18,5	19,4	18,9	0,9	-2,5	-3,1	4,7	-2,7
Caprino	3,9	3,8	3,6	3,5	3,3	4,4	-3,3	-6,2	-0,9	-6,0
Porcino	40,5	42,7	45,9	46,4	49,4	5,1	5,5	7,4	1,2	6,3
Poltos engorde	358,9	367,0	388,8	394,1	417,2	5,6	2,3	5,9	1,4	5,9
Gallinas postura	8,8	9,4	-	-	-	-	6,4
Pavo engorde	6,6	7,1	-	-	-	-	7,8
Leche cruda										
Leche cruda de vaca	458,0	471,2	480,6	490,0	501,7	0,4	2,9	2,0	1,9	2,4
Huevos de gallina u otras aves, con cáscara, frescos										
Huevo de gallina	85,5	87,3	95,5	98,2	103,9	10,6	2,0	9,4	2,9	5,8
Otros productos de animales										
Fibra de llama	0,3	0,3	0,2	0,2	0,2	-2,4	8,4	-26,0	9,2	-4,6
Fibra de alpaca	1,6	1,6	1,5	1,4	1,6	-14,5	-2,6	-3,1	-5,6	7,4
Lana de ovino	6,9	6,6	5,6	6,3	6,3	-7,4	-5,5	-13,9	11,0	-0,1

[†] Revisado
[‡] Provisional
... No disponible.
Fuente: SIEA

Figura 5. Boletín Estadístico de Producción

Fuente: Boletín estadístico de producción agrícola y ganadera página 126
http://siea.minagri.gob.pe/siea/sites/default/files/produccion-agricola-ganadera-ivtrimestre2017_220318_0.pdf



C.68 PERÚ: PRECIO RECIBIDO POR EL PRODUCTOR DE ANIMALES VIVOS Y PRODUCTOS DE ANIMALES POR PRODUCTO SEGÚN AÑO
I TRIMESTRE 2013-2017

Producto	Soles / kilogramo					Variación porcentual (%)				
	2013	2014	2015	2016 ¹	2017 ²	2013/ 2012	2014/ 2013	2015/ 2014	2016/ 2015	2017/ 2016
Animales vivos										
Vacuno	4,81	5,14	5,30	5,54	5,45	6,1	6,8	3,2	4,5	-1,7
Llama	3,82	4,08	3,99	4,37	4,26	7,3	6,8	-2,2	9,6	-2,6
Alpaca	4,28	4,59	4,52	4,85	4,43	9,5	7,4	-1,6	7,2	-8,7
Ovino	4,89	5,45	5,63	5,87	5,56	1,7	11,3	3,3	4,4	-4,9
Caprino	3,81	3,94	4,19	4,69	4,64	5,0	3,5	6,4	11,9	-1,1
Porcino	5,62	5,93	6,25	6,60	6,64	10,2	5,4	5,4	5,6	0,6
Pollos engorde	4,72	4,69	4,77	4,85	4,76	2,1	-0,5	1,6	1,7	-1,9
Leche cruda										
Leche cruda de vaca	1,06	1,12	1,15	1,19	1,23	6,0	5,7	2,7	3,5	3,4
Huevos de gallina u otras aves, con cáscara, frescos										
Huevo de gallina	4,07	4,45	4,58	4,68	4,76	1,6	9,2	3,0	2,2	1,8
Otros productos de animales										
Fibra de llama	5,54	5,60	5,99	6,27	5,45	-3,6	-0,7	7,0	4,7	-13,1
Fibra de alpaca	15,79	16,28	16,84	15,88	15,06	9,5	3,1	3,4	-5,7	-5,2
Lana de ovino	5,36	5,31	5,18	5,55	5,74	7,6	-1,3	-2,4	7,1	3,4

¹ Revisado
² Provisional
Fuente: SIEA

Figura 6. Boletín Estadístico de Producción - Producción animales vivos

Fuente: Boletín estadístico de producción agrícola y ganadera página 126
http://siea.minagri.gob.pe/siea/sites/default/files/produccion-agricola-ganadera-ivtrimestre2017_220318_0.pdf

Esta información nos da a conocer que las empresas ganaderas han ido creciendo año a año, y ayudaría mucho a simplificar mucho de su tiempo emitiendo comprobantes electrónicos

C. Situación tributaria de las empresas ganaderas de Lurín, Lima

Resultado de Encuesta:

Se aplicó el método de encuesta a veinte personas que conforman las empresas ganaderas a fin de verificar la situación tributaria, cuyos resultados se muestran a continuación:

Tabla 8. *Cuál de los SEE cree que sería adecuado para su empresa*

Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje Acumulado
Sistema de Emisión Electrónica-Clave Sol	A	15	75%	
Sistema de Emisión Electrónica-Del Contribuyente	B			
Sistema de Emisión Electrónica-Sistema Facturador SUNAT	C			
Sistema de Emisión Electrónica-Operadores de Servicios Electrónicos (OSE)	D	5	25%	
Otro		20	100%	

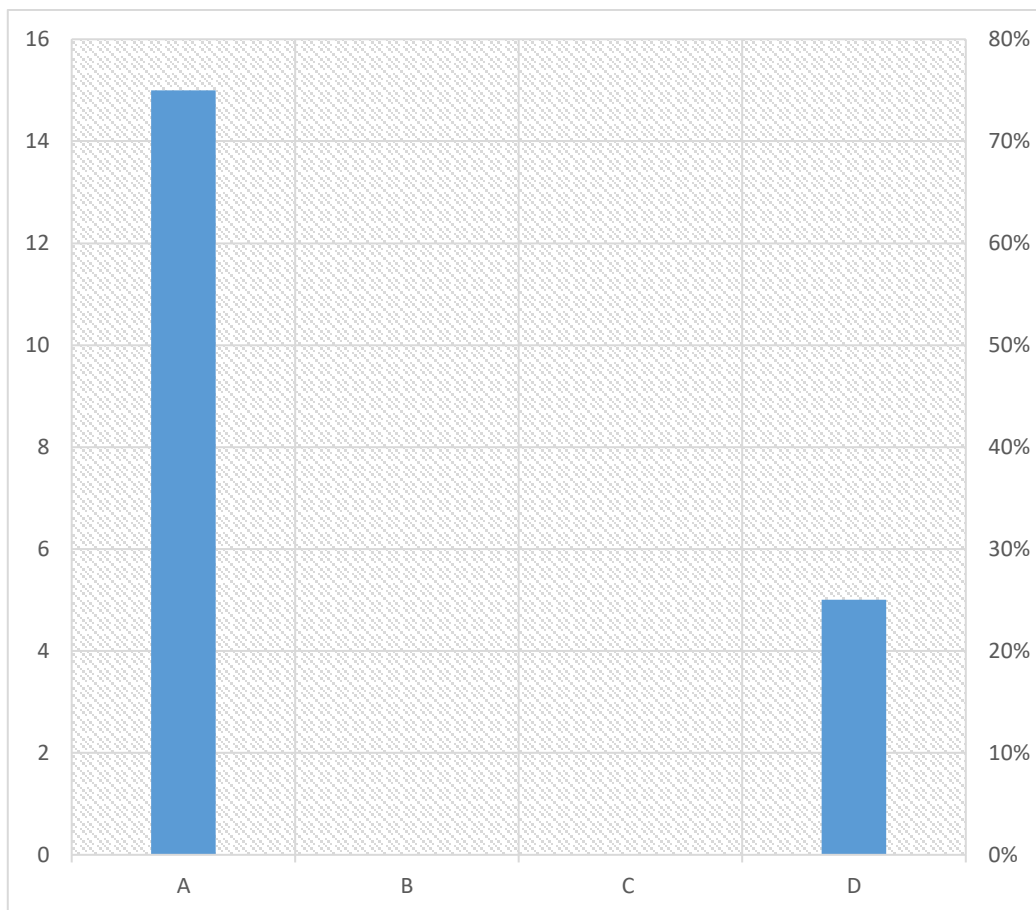


Figura 7. Cuál de los SEE cree que sería adecuado para su empresa

Fuente: Elaboración Propia

En la figura 07 encontramos que los encuestados que quince persona o empresa si conocen el programa y cinco personas contestaron el OSE.

Tabla 9. Cree mejoraría para las empresas el uso de uno de los Sistemas de Emisión Electrónica

Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido
	Si	20	100%
	No	0	100%

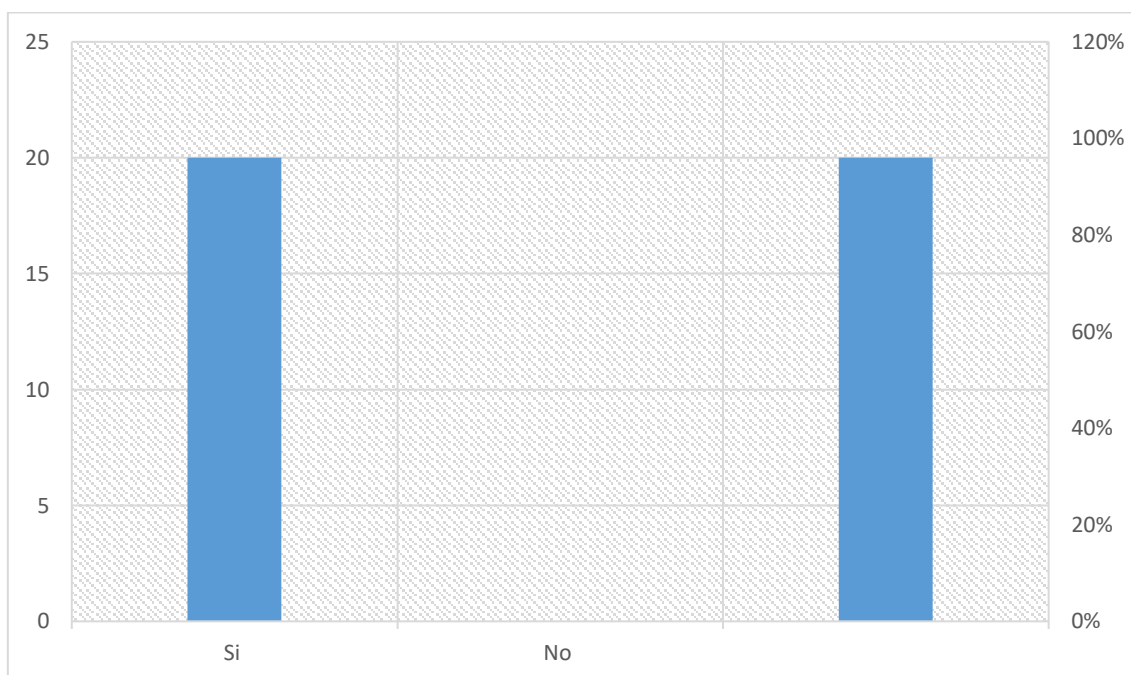


Figura 8. Cree mejoraría para las empresas el uso de uno de los Sistemas de Emisión Electrónica

Fuente: Elaboración Propia

En la Figura 08 cree el 100% de los encuestados cree que mejoría por temas de costos y tiempo

Tabla 10. Asumiría los Costos para hacer uso de los sistemas electrónicos

Validos	Frecuencia	Encuestados	Porcentaje valido	Porcentaje Acumulado
	Si	18	90%	90%
	No	2	10%	10%
		20	100%	100%

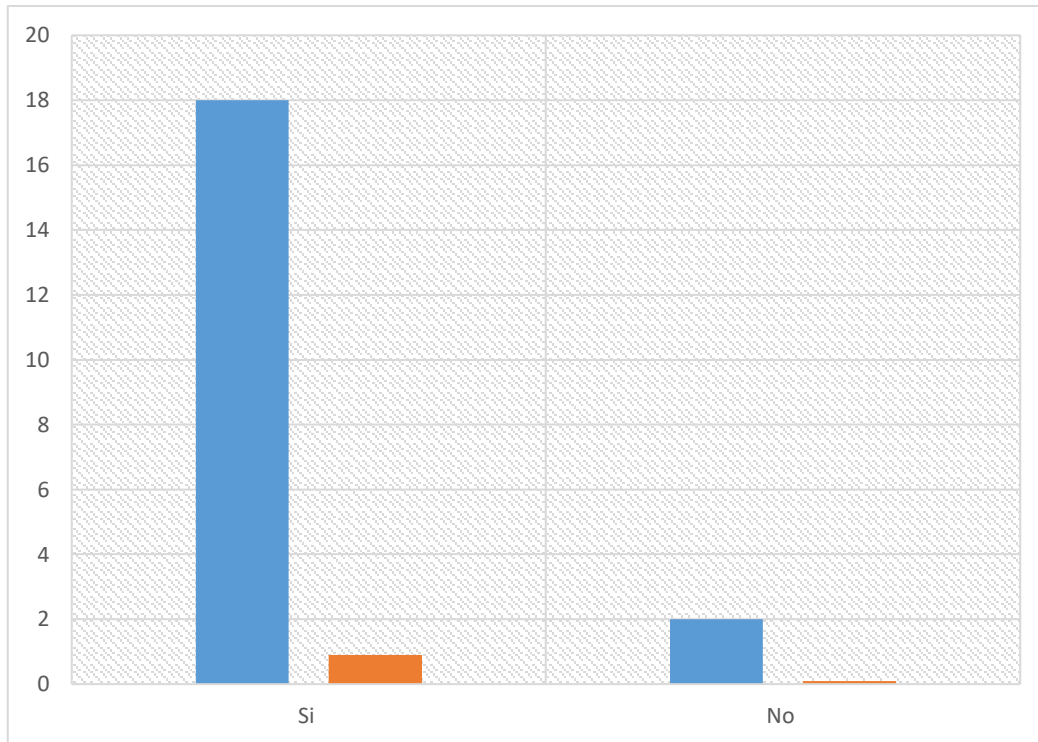


Figura 9. Asumiría los Costos para hacer uso de los sistemas electrónicos

Fuente: Elaboración Propia

En la figura 09 nos indica que el 90% de los encuestados asumiría los costos y es mayormente por el tiempo que se incurre.

Tabla 11. *Tendría problemas a futuro por el uso de la tecnología en la Facturación electrónica.*

Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje Acumulado
	Si	1	5%	5%
	No	19	95%	95%
		20	100%	100%

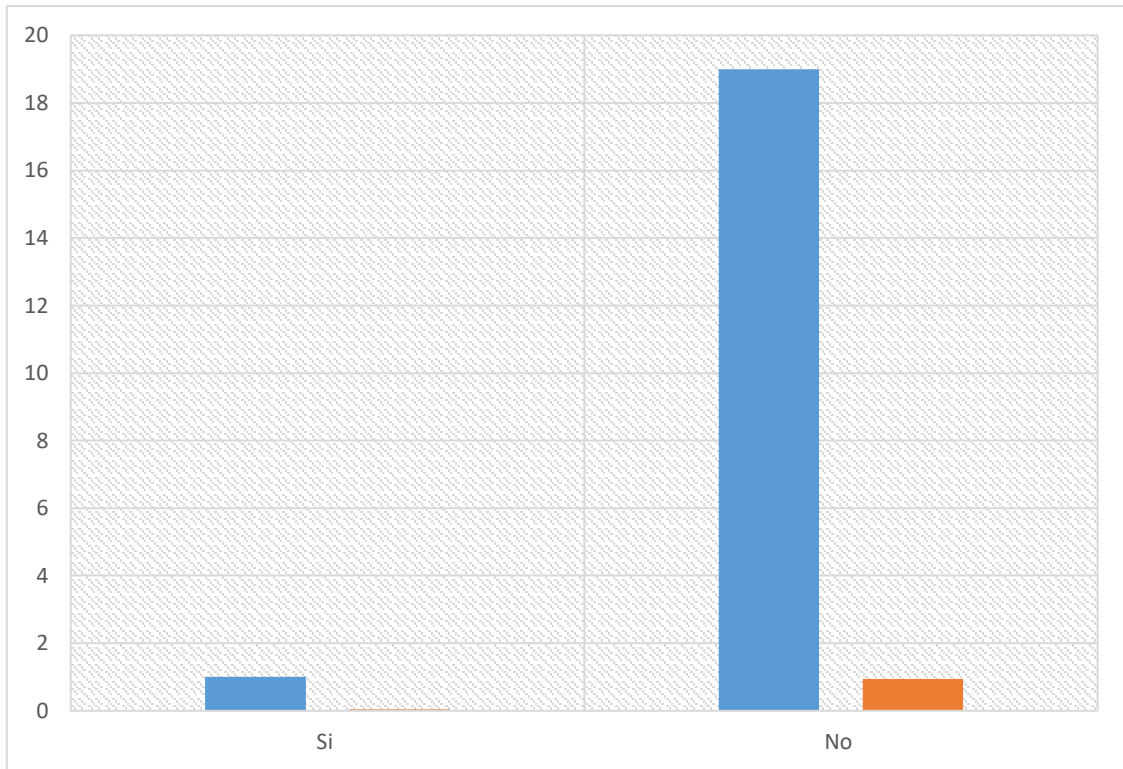


Figura 10. Tendría problemas a futuro por el uso de la tecnología en la Facturación electrónica

Fuente: Elaboración Propia

En la Figura 10 el 95% no tendría problema alguno,

Tabla 12. Usted sabe emitir comprobantes electrónicos

Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje Acumulado
	Si	18	90%	90%
	No	2	10%	10%
		20	100%	100%

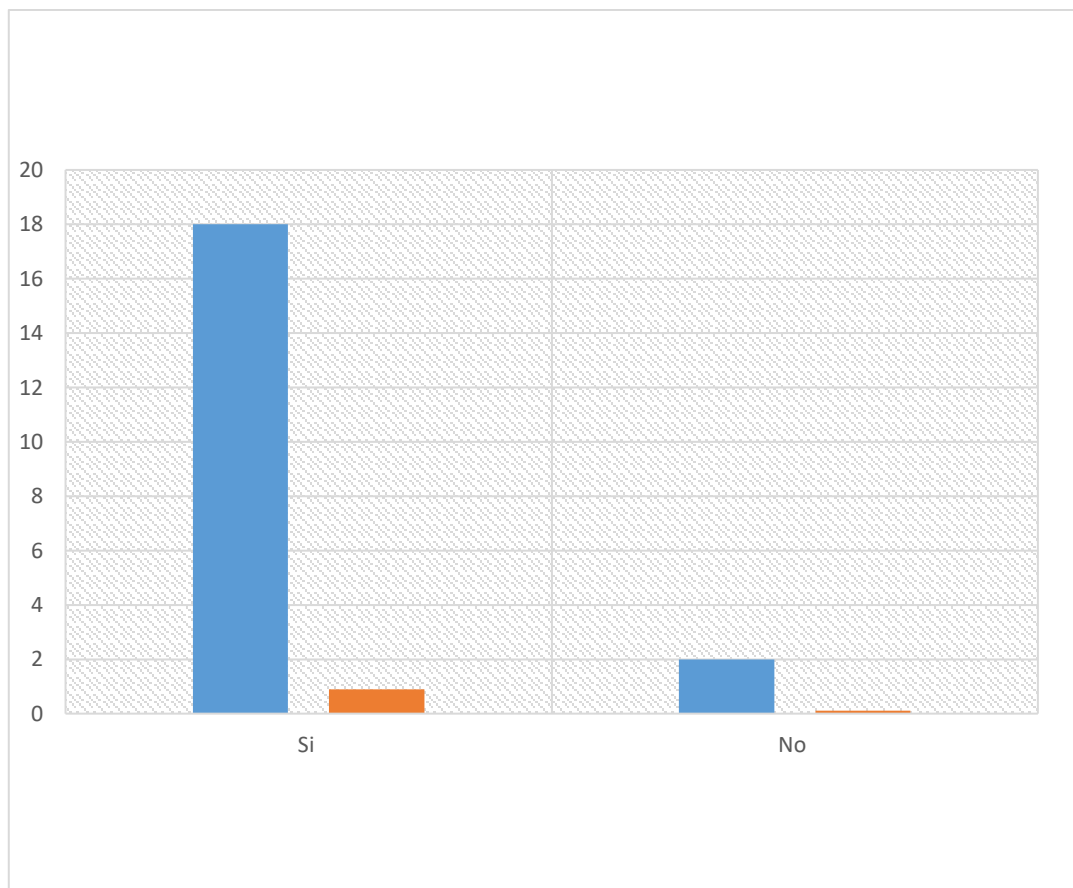


Figura 11. Usted sabe emitir comprobantes electrónicos

Fuente: Elaboración Propia

En la Figura 11 nos muestra que el noventa por ciento si ha emitido comprobantes Electrónicos

Tabla 13. Usaría comprobantes de pago Electrónico

Validos	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje valido	Porcentaje Acumulado
	Si	20	100%	100%
	No	0	0%	0%
		20	100%	100%

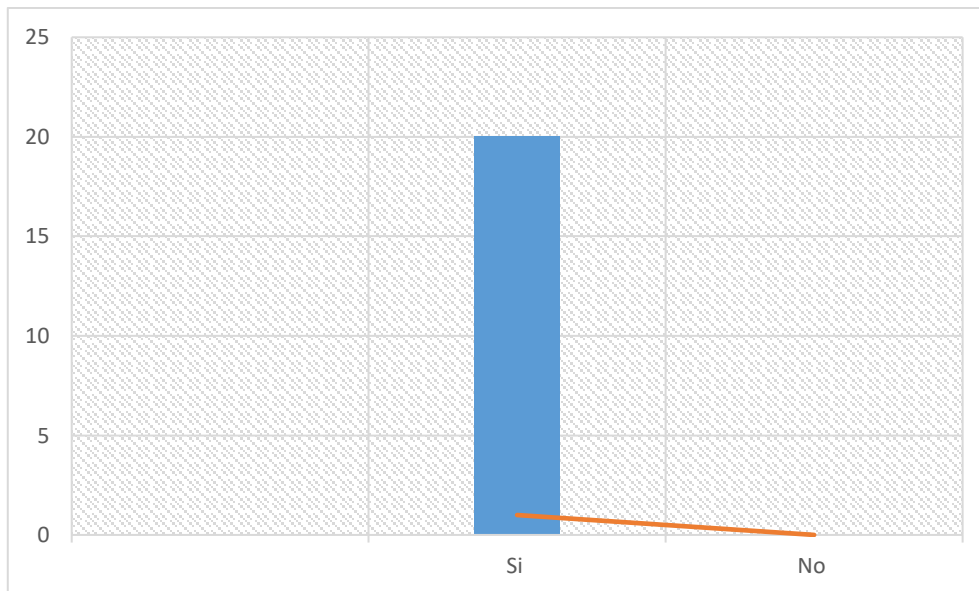


Figura 12. Usaría comprobantes de pago Electrónico

Fuente: Elaboración Propia

En la Figura 12 indica que el cien por ciento que si emitiría el comprobante electrónico.

Resultado del análisis documental:

Según el proyecto nacional del desarrollo ganadero 2017-2027, la ausencia de una entidad del rector y subsector ganadero en los últimos años se postergo varios años la adecuación de la normativa en acto a los cambios del escenario mundial y nacional. Lo que hace necesario, por lo que hace la colaboración acordada de los actores, la adecuación y la revisión de la normativa permitirá el desarrollo del sector ganadero, entre ellos la formalización de la actividad. En ese sentido, la normativa deberá mejorar en lo siguiente:

- Normativas para el producto ganadero.
- Mejorar en la práctica ganadera de clase doméstica.

Además, en el plan nacional ganadero encontramos que unas de las actividades que se realizaran es:

- Extiende mecanismo legal tributario para que puedan fomentar la inversión.

- Proponer los crecimientos de herramienta legal para que puedan mejorar los controles en las actividades.
- Expresar normativa, reglamento y directiva que puedan estimular las inversiones privadas.

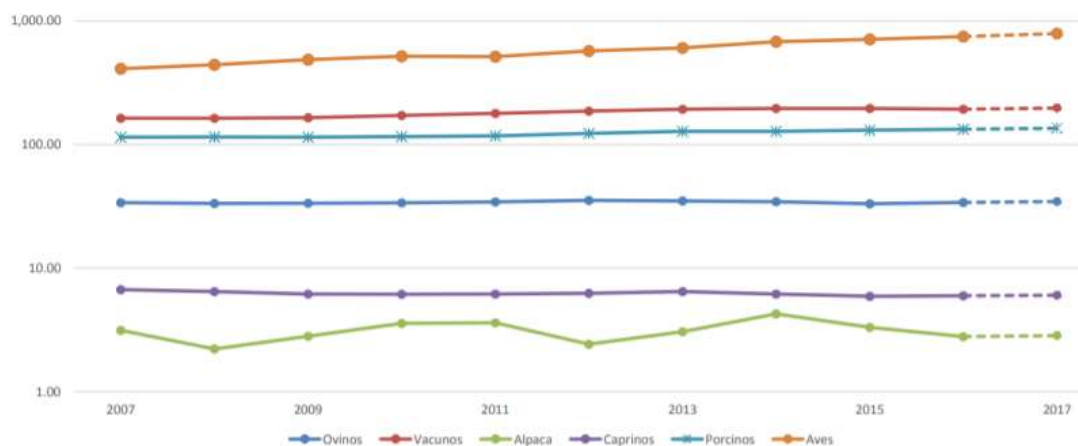


Figura 13. producción de Carne (2007-2017)

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Ganadero 2017-2027.
<https://www.minagri.gob.pe/portal/download/pdf/especiales/plan-nacional-ganadero.pdf>.

D. Causas del impacto tributario en los sistemas de facturación Electrónica en las empresas ganaderas de Lurín de Lima.

Algunas ventajas y desventajas:

La principal ventaja de las emisiones de comprobante de pago electrónicos tanto para los emisores y receptores electrónicos serían las siguientes:

simplifica los procesos de emisiones de factura reduciendo los gastos y tiempo que se incurre en el proceso de facturación

Ahorro de los tiempos y los envíos físicos y el gasto de traslado y custodia de documentación física

Tiempo incurrido en la solicitud de impresión además de la eliminación del gasto de impresión de comprobantes de pago.

Importante también decir que se genera el impacto ecológico al usar las facturas electrónicas, en la medida que ya no exista la solicitud y la necesidad de usar las hojas de papel en mil operaciones comerciales que realiza el contribuyente.

También se encuentra la principal ventaja para las emisiones de la factura electrónica:

La Información utilizable archivos magnéticos, la cual permite agilizar el proceso que fiscaliza la superintendencia sea mucho más rápida y eficaz, ya que descende la probabilidad de comprobantes falsos y adulterados, como, por ejemplo, las dobles facturaciones y documentos clonados, y, por ende, se podría tener un mayor recaudo fiscal.

La eventualidad de preparar instrumentos para la determinar la auditoría fiscal mediante la aplicación de modelo de riesgo.

Permite evolucionar con la mejora de las implementaciones de las declaraciones juradas sugeridas del impuesto general a las ventas.

La facturación electrónica cuenta algunas molestias, el cual desanimaron a que se pueda implementar este sistema, y se encontró la siguiente desventaja:

La superintendencia no admite que se corrija una factura emitida con errores en sus emisiones, para que puedan ser modificadas, lo cual implicaría que tendría que hacer otros documentos que puedan aplicarse por este error, y otra sería que se tendría que hacer otra factura con diferente fecha, desfavoreciendo la cobranza y al Kardex de las compañías.

La Facturación electrónica solo podrán emitirse a clientes que tengan su correo electrónico.

Las compañías no pueden tener deudas pendientes con el SRI porque de forma automática serían rechazadas.

Unas de las desventajas sería también el miedo al cambio de los contribuyentes.

3.2. Discusión de Resultados

Los resultados de la investigación fueron elaborados mediante encuesta realizada en el 2019 a las empresas ganaderas encontradas en Lurín. Los cuestionarios fueron sometidos a la revisión de dos expertos, los cuales hicieron cambios a las preguntas y que permitieron mejorar la encuesta.

Las técnicas empleadas permitieron el análisis de fiabilidad correspondiente asegurando la validez obtenida en los resultados.

Los resultados obtenidos corresponden a la investigación de la Facturación Electrónica y el Impacto Tributario en las empresas ganaderas de Lurín, Lima 2019.

Las limitaciones que se encontró es que las compañías realmente no querían hacer la encuesta por tiempo y que no querían colaborar, tomo con mucha sorpresa que algunas personas no conozcan de la facturación electrónica, esto se debe que algunas empresas ganaderas no facturan por su venta, y existe informalidad aún.

La facturación electrónica ya debería de ser obligatoria y no voluntaria, y así pueda llegar a aquellos contribuyentes que aún siguen con la impresión de formatos físicos. Y se aplican estos resultados para cambiar la perspectiva de los contribuyentes.

Los resultados también se podrán utilizar para otras áreas o servicios, ya que existe informalidad y desconocimiento tributario en las empresas.

La investigación es de suma importancia y servirá de guía para otros profesionales o personas que estén interesadas en la línea de investigación efectuada.

Los principales objetivos de la investigación es Determinar el impacto tributario de la facturación Electrónica en las empresas ganaderas de Lurín, Lima se hizo una comparación con la investigación en los procesos de la implementación de la factura electrónica y la incidencia en la evasión de impuestos en la sociedad de industrias oleaginosas SAC, el principal objetivo del proyecto de investigación señala que permite definir la aplicación de la factura electrónica y que ayuda al

descenso de la evasión tributaria en la empresa Sociedad de Industrias Oleaginosas SAC, por ello aclara que el beneficio que obtiene al usar la nueva tecnología aplicada a la factura electrónica implementado por la SUNAT, y desarrollo para optimizar, y ser direccionado a la mejora de las transacciones realizadas por esta ; y como base fundamental a los nuevos procesos de fiscalización, teniendo como fin la baja de evasión de impuestos (Fabian, 2019).

La investigación tiene en común que la evasión y el impacto tributario van de la mano, porque una de las principales causas que tiene el contribuyente es no tener conciencia tributaria y no creer en la formalidad.

En el segundo objetivo se evaluó el proceso de la Factura Electrónica, en las empresas ganaderas con dicha investigación antes mencionada llegamos a que ambas investigaciones contribuyen a la implementación ante la superintendencia.

El tercer objetivo indicado fue la situación tributaria de las empresas ganaderas de Lurín, se ha encontrado que la investigación existe miedo en dar el paso a nueva tecnología porque la SUNAT tendrá un mayor control y puede tener constantes fiscalizaciones. Sin embargo, se compara con la tesis antes mencionada el cual existen nuevos beneficios que ayudan al contribuyente.

El cuarto objetivo que identifica las causas del impacto tributario en el proceso de factura Electrónica en las empresas ganaderas de Lurín del 2019.

Aquí se indica algunas causas:

- La reducción de los procesos de las emisiones de factura, los gastos y los tiempos que incurre el proceso de facturación.
- El Ahorro de los tiempos y gastos en la custodia y traslados y custodia de documentos físicos.
- Los impactos en la rentabilidad respecto a los gastos que implican para poder implementar del sistema de la factura electrónica.
- La eliminación del gasto de impresión.
- La facturación electrónica disponible al instante, lo cual permite mejorar los procesos de fiscalización y que puedan ser más eficaces, ya que así bajarían las posibilidades de comprobantes y transacciones falsas, como,

por ejemplo, ya no podrían visualizarse las dobles facturaciones o la clonación de los documentos, y, por ende, se puede generar un mejor ingreso fiscal.

La investigación indica que la hipótesis es la siguiente:

El impacto tributario tiene una hipótesis de manera positiva dado que por el uso de algún Sistema de Facturación Electrónica les permitirá controlar mejor los ingresos para las empresas ganaderas en el ejercicio 2019.

La manera positiva que tendrá los contribuyentes será la Factura Portal que es de uso gratuito y orientada para las pequeñas empresas, además de ello permitirá un mayor control del cumplimiento tributario y la reducción de tiempos una posible fiscalización. Mayor control de sus ingresos facturados.

Aquí se indica las siguientes Hipótesis secundarias:

Las empresas ganaderas de Lurín tendrán que asumir un costo adicional.

- El impacto en la rentabilidad respecto a los costos que implican la implementación de cada Sistema de Facturación Electrónica.
- La implementación de un Sistema de Facturación Electrónica en general permitirá a las empresas, entre ellas las empresas ganaderas, contar con un elemento adicional para sustentar sus gastos y su crédito fiscal de lo contrario estos no podrán ser reconocidos tributariamente.
- Los contribuyentes de las empresas ganaderas de Lurín están totalmente de acuerdo con el Sistema de Facturación Electrónica aplicada en el Perú.

IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

De acuerdo con el primer objetivo, Determinar el impacto tributario de la facturación Electrónica en las empresas ganaderas de Lurín, Lima, se indica que la informalidad de las empresas ganaderas influye significativamente en la recaudación tributaria y genera un impacto tributario negativo en la economía de nuestro país. Existen algunos contribuyentes que no tienen internet, y la tecnología es base primordial para un nuevo comienzo de facturación

- Evaluar el proceso de la Facturación Electrónica, en las empresas ganaderas de Lurín, lima. Se evaluó el proceso en sí, y es muy accesible y cómodo, existen sistemas para cada tipo de contribuyente, el sistema de emisión electrónica mediante clave sol (factura portal) creo yo que está orientado a las pequeñas empresas ganaderas porque tienen la necesidad de emitir poca cantidad de comprobantes de pago electrónicos.
- Analizar la situación tributaria de las empresas ganaderas de Lurín, lima, existe muy poca informalidad en los contribuyentes ganaderos y cumplen con la presentación de sus impuestos, pero aún se encuentran emitiendo comprobantes físicos.
- Identificar las causas del impacto tributario en los sistemas de facturación Electrónica en las empresas ganaderas de Lurín del 2019. Una de las causas para el contribuyente sería la simplificación del proceso de emisión de facturas reduciendo los costos y tiempos del proceso de facturación, y para la Sunat sería una mejora en la recaudación y tendríamos un impacto tributario positivo.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a la Superintendencia pueda dar incentivo tributario para beneficiar a los contribuyentes y evitemos la informalidad.
- La Superintendencia de Administración Tributaria pueda hacer mayor publicidad a los sistemas de facturación electrónica también podríamos capacitar a sus trabajadores del servicio de atención al cliente para que puedan contribuir a los contribuyentes, respecto a la facturación electrónica y deben dar respuestas de forma breve y oportuna para que

los contribuyentes puedan resolver sus problemas respecto a la emisión electrónica.

- Emitir cronogramas de vencimientos para todos los contribuyentes para pueda ya ser obligatorio la facturación electrónica y no voluntaria.
- Las empresas ganaderas de Lurín deben de gastar en mejorar su acceso a los servicios de internet y no tener problemas de conexión para que puedan emitirse la factura electrónica por medio de la clave sol.

V.-REFERENCIAS

- Asca, Rodríguez Amaisa. (2016). *Importancia de los comprobantes de pago como herramientas de pago como herramientas para frenar la evasión tributaria de las Mypes rubro calzado distrito del Rímac 2015*. [Tesis de titulación para contador público, Universidad católica de Chimbote]. Repositorio Uladech http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/1108/IMPUESTO_COMPROBANTES_DE_PAGOS_ASCA_RODRIGUEZ_AMAIS_A_DEL_PILAR.pdf?sequence=4&isAllowed=y.
- Benavides, Evelin. (2018). *Análisis de la facturación electrónica como un mecanismo de prevención del fraude fiscal internacional*. [Tesis de Maestría en Planificación Tributaria y Fiscalidad Internacional, Universidad Andina Simón Bolívar. Quito]. Repositorio UASB. <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6028/1/T2520-MPTFI-Benavides-Analisis.pdf>.
- Boletín estadístico de producción agrícola y ganadera. (2017). Boletín trimestral pág. 126. http://siea.minagri.gob.pe/siea/sites/default/files/produccion-agricola-ganadera-ivtrimestre2017_220318_0.pdf
- Canani, J. (julio, 2019). *Infracciones tributarias novedades normativas*. *Revista Gaceta Jurídica S.A.* (336) 34-36. <http://dataonline.gacetajuridica.com.pe/SWebCyE/Suscriptor/Publicaciones/guias/07082014/1-Aplicacion%20practica%20del%20regimen%20de%20infracciones%20y%20sanciones%20tributarias.pdf>.
- Código Tributario (31 de agosto del 2019) *Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT)*. (2013). *Resolución de Superintendencia 374-2013*. <http://www.sunat.gob.pe/legislacion/codigo/>.

Cuadro, Fernando (08 de junio, 2019). *Régimen laboral agrario en el Perú: algunos apuntes*, IUS 360 , <https://ius360.com/sin-categoria/regimen-laboral-agrario-en-el-peru-algunos-apuntes/>.

Diario el correo (27 de junio de 2019). *Empresarios de Arequipa rechazan contratación de operador de servicios electrónicos*. <https://diariocorreo.pe/edicion/arequipa/empresarios-de-arequipa-rechazan-contratacion-de-operador-de-servicios-electronicos-895168/>.

El comercio. (19 de abril del 2018). *SUNAT: comprobantes electrónicos serán obligatorios desde agosto*. <https://elcomercio.pe/economia/peru/sunat-comprobantes-electronicos-seran-obligatorios-agosto-noticia-513486-noticia/>.

El peruano (05 de marzo de 2018). *Porque la empresa debe usar la factura Electronica, La emisión de estos documentos permite ahorrar costos papelería*. <http://www.elperuano.pe/noticia-%BFpor-que-empresa-debe-usar-factura-electronica-64448.aspx>.

El peruano (22 de octubre de 2019). *Aprueban el nuevo sistema de emisión electrónica para empresas supervisadas, modifica la normativa sobre la emisión electrónica y el reglamento de comprobantes de Pago*. Pag 3-14. <https://elperuano.pe/NormasElPeruano/2019/10/22/1819173-1/1819173-1.htm>.

El peruano. (26 de noviembre del 2017). *Regulan la Emisión Electrónica de la Liquidación de compra a través del Sistema de Emisión Electrónica Sunat Operaciones en Línea*. Pag.102-107, <http://dataonline.gacetajuridica.com.pe/ZonaAdm->

Contadores/Suscriptor/Mod_NormasLegales_CyE/Mod_normaslegales/normas/28112019/norma%20tributaria%201.pdf .

Herrera, Segura. (2016). *Determinar el impacto tributario y analizar el tratamiento contable de la Ley 30309 que promueve la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica en los resultados financieros de la empresa "Axis" S.A.C.* [Tesis de titulación para contador público, Universidad peruana de ciencias aplicadas]. Repositorio UPC https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/622186/Herrera_SL.pdf;jsessionid=EA4774E67EAE36DF2FD3ABC68F2CB80F?sequence=2.

Jorge Luis de Velazco Borda. (2016). *La Facturación electrónica en el peru. La facturación electrónica en el peru*, 1(*Revista Lidera*), 4-10. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/revistalidera/article/download/16873/17181/>

Ministerio de Agricultura. (01 de setiembre 2017). *Boletín Estadístico "Producción Agrícola y Ganadera"* ,Cap.3 pág. 6,72 http://siea.minagri.gob.pe/siea/sites/default/files/produccion-agricola-ganadera-iitrimestre2017_041017.pdf.

Navarro, Flores. (2017). *Sistema de facturación electrónica para la gestión de comprobantes de pago basado en ISO/IEC19845:2015 en Acgenesys S.A.C.* [Tesis de titulación para contador público, Universidad Cesar vallejo]. Repositorio UCV. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/8005>.

Pazmiño Rubio, Viviana (2015). *Análisis de la implementación de facturación electrónica en el Ecuador: ventajas y desventajas frente a la facturación física* [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede

<http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/4236>.

Revista Científica Hermes. (01 de junio 2015). *Análisis del modelo operativo de la factura electrónica colombiana, cap.1, pág.142*.
https://www.researchgate.net/publication/306125061_Analisis_del_Modelo_Operativo_de_la_Factura_Electronica_Colombiana.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).
Se regula la incorporación obligatoria de emisores electrónicos en los sistemas creados por la resolución 182-2008/SUNAT y 097-20121SUNAT y se designa al primer grupo de ellos (1 de octubre del 2014).
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2013/374-2013.pdf>.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (28 de junio de 2017). *Designan Emisores electrónicos del Sistema de Emisión Electrónica y Amplían plazos para la Vigencia de Obligaciones Vinculadas a Dicho Sistema o las Suspenden*
https://cpe.sunat.gob.pe/informacion_general/normas_legales.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (28 de abril 2020 de 2018). *Postergan fechas de designación de emisores electrónicos*.
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2020/073-2020.pdf> .

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (18 de enero de 2019). *Regulan la emisión electrónica de documentos*

autorizados y el envío de información a través del PEI.
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2019/013-2019.pdf>.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (28 de noviembre de 2017). *Designa como emisores electrónicos a emisores de determinados documentos autorizados y otros.*
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2017/318-2017.pdf>.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (27 de febrero de 2019). *Modifican la Resolución de Superintendencia N° 239-2018/SUNAT, que establece el uso obligatorio del sistema de emisión electrónica operador de servicios electrónicos y del sistema de emisión electrónica SUNAT Operaciones en Línea y modifica la resolución de Superintendencia N° 117-2017/SUNAT.*
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2019/044-2019.pdf>.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (16 de junio de 2010). *Resolución de Superintendencia N° 188-2010/SUNAT y modificatorias. Sistema SOL.*
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2010/188-10.pdf>.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (27 de abril de 2012). *Resolución de Superintendencia que crea el Sistema de Emisión Electrónica desarrollado desde los Sistemas del Contribuyente.*
<http://www.sunat.gob.pe/legislacion/superin/2012/097-2012.pdf>.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2020). *Concepto y características de la factura electrónica.*
<https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/comprobantes-de-pago-empresas/comprobantes-de-pago->

electronicos-empresas/see-desde-los-sistemas-del-contribuyente/2-comprobantes-que-se-pueden-emitir-desde-see-sistemas-del-contribuyente/factura-electronica-desde-see-del-contribuyente.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2020). *Contribuyentes obligados de la factura electrónica*. <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/comprobantes-de-pago-empresas/comprobantes-de-pago-electronicos-empresas/see-desde-los-sistemas-del-contribuyente/2-comprobantes-que-se-pueden-emitir-desde-see-sistemas-del-contribuyente/factura-electronica-desde-see-del-contribuyente/3528-contribuyentes-obligados>.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2020). *Comunicados de factura electrónica*. <https://orientacion.sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/comprobantes-de-pago-empresas/comprobantes-de-pago-electronicos-empresas/see-desde-los-sistemas-del-contribuyente/2-comprobantes-que-se-pueden-emitir-desde-see-sistemas-del-contribuyente/factura-electronica-desde-see-del-contribuyente/3564-comunicados-de-factura-electronica>.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2020). *Manual de Homologación proveedores servicios electrónicos versión 1.0*. <https://orientacion.sunat.gob.pe/images/cdp-electronicos/padron-pse/ManualHomologacinPSEagosto2016.pdf>.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2020). *Memoria anual 2018. Pag. 1-16*. <http://www.sunat.gob.pe/cuentassunat/planestrategico/memoria/memoria2018.pdf>.

VI.-ANEXOS

USS | UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 1282-FACEM-USS-2019

Chiclayo, 15 de noviembre de 2019

VISTO:

El oficio N° 1032-2019/FACEM-DC-USS de fecha 14/11/2019, presentado por la Directora de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad y el proveído de la Decana de la FACEM de fecha 15/11/2019, sobre aprobación de proyecto de investigación, y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley Universitaria N° 30220 en su artículo 45° que a la letra dice: Obtención de grados y títulos : La obtención de grados y títulos se realizará de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: 45.1 Grado de Bachiller: requiere haber aprobado los estudios de pregrado, así como la aprobación de un trabajo de investigación y el conocimiento de un idioma extranjero, de preferencia inglés o lengua nativa.

Que, según Art. 20 del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Señor de Sipán, aprobado con Resolución de Directorio N° 210-2019/PD-USS, de fecha 08 de noviembre de 2019, indica que el periodo de vigencia de los trabajos de investigación será de dos años, a partir de su aprobación.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas y de conformidad con las normas y reglamentos vigentes;

SE RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO: APROBAR, los proyectos de investigación de los estudiantes de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad, modalidad virtual, del semestre académico 2019-II, a cargo de la docente Mg. Suarez Santa Cruz Liliana Del Carmen, según cuadro adjunto

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

USS UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN SAC
Carmen Elvira Rosas Rendo
Dra. Carmen Elvira Rosas Rendo
Decana
Facultad de Ciencias Empresariales

USS UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN
Sandra Mory Guzmán
Mg. Sandra Mory Guzmán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Empresariales

Anexos 1. Resolución de Aprobación

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
RESOLUCIÓN N° 1282-FACEM-USS-2019**

N°	AUTOR	TITULO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	BENITES GRANADOS ONTHA PAOLA	CONTROL DE INVENTARIO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE "MULTINEGOCIOS GRUPO ERL", TUMAN, LAMBAYEQUE, 2019.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
2	CABANILLAS TERÁN ZULY JACKELINE	CONTROL DE GASTOS OPERATIVOS Y SU IMPACTO EN LA LIQUIDEZ DE LA FARMACIA FLECK DE LA CLÍNICA ANGLAMERICANA, LIMA, 2019.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
3	COVEÑAS RODRIGUEZ CAROLINA NELLY	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO DEL PROCESO OPERATIVO DE GASTOS Y SU IMPACTO EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA AGROINDUSTRIAL MOTUPE.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
4	DÍAZ FALCÓN PERCY CHRISTIAN	FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y EL IMPACTO TRIBUTARIO EN LAS EMPRESAS GANADERAS DE URBÍN, LIMA, 2019.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
5	ENRIQUEZ QUISEP GUINA SURPUY	SISTEMA DE COSTOS ABC PARA MEDIR LA RENTABILIDAD EN LA EMPRESA MULTISERVICIOS PERLAS DE CHINKAS SAC, APURÍMAC, 2019.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
6	FLORES GUEVAMA SONIA	MEJORA DE LA GESTIÓN LOGÍSTICA PARA REDUCIR LOS COSTOS DE SERVICIOS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES KASO SAC., LIMA, 2019.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
7	IGNACIA SÁNCHEZ ISAAC LEONCIO	MODELO DE ABASTECIMIENTO DE INSUMOS PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE COMPRA DE LA EMPRESA HACIENDA CERRO NUEVO SAC, PAJÁN, 2019.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
8	JIMENEZ JARA IRENE	EL BALANCED SCORECARD - BSC COMO PROPUESTA DE CREACIÓN DE VALOR EN CRACRAZ SAA - AGENCIA BAGUA GRANDE, 2019.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
9	MORI VELASQUEZ VERDIANA CRISTINA	LA FORMALIZACIÓN Y SU INCIDENCIA CON LOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS DE LOS COMERCIANTES DEL CENTRO DE LA CIUDAD DE LAMBAYEQUE, 2019.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
10	RENTERIA CORTES ANTHONY MIGUEL	LEASING FINANCIERO Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA ENFC MAQUISISTEMA S.A. CHICLAYO, 2019.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
11	REVERA AROBO SIRIA DEL MILAGROS	PLAN FINANCIERO PARA AUMENTAR LA CAPTACIÓN DE AHORROS EN PERSONAS NATURALES EN EL BANCO SCOTIABANK, CHICLAYO, 2019.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
12	SALAS DELGADO DAPHNE EMARDA	PLAN DE AUDITORIA AMBIENTAL PARA MEJORAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL EN LA MINERA SHOUKANG HIERRO PERÚ, MARCONA - ICA, 2019.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
13	TAKTAULCA MEDONES JOSE LUIS	PLAN DE AUDITORIA FINANCIERA PARA MEJORAR LA GESTIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAN, 2019.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
14	TEJADA ZAPATA DE SAMAME LUCIA DEL ROSARIO	SISTEMA DE EMISIÓN ELECTRÓNICA Y SU INCIDENCIA TRIBUTARIA EN LOS PRINCIPALES CONTRIBUYENTES DE LA CIUDAD LAMBAYEQUE, 2019.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
15	VERA VELA OSCAR ALBERTO	GESTIÓN FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA ESTACIÓN DE SERVICIOS SANTOS S.A.C - TARAPOTO, 2019.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO
16	ZAMBRANO ESPINOZA JUAN ALBERTO	LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y SU INFLUENCIA EN LAS FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTervo - 2019.	GESTIÓN EMPRESARIAL Y EMPRENDIMIENTO

ADMISIÓN E INFORMES

074 481610 - 074 481632

CAMPUS USS

Km. 5, carretera a Pimentel

Chiclayo, Perú

www.uss.edu.pe

CONSENTIMIENTO INFORMADO

La presente investigación se titula "Facturación Electrónica y el Impacto Tributario en las empresas ganaderas de Lurín, lima 2019.", y fue elaborada por Percy Christian Diaz Falcón. El propósito de la investigación es determinar el conocimiento de las empresas ganaderas de Lurín sobre la facturación electrónica y cuál sería el impacto tributario.

La presente investigación nos dará a conocer los beneficios que podemos tener al utilizar la Facturación electrónica, por la simplificación de procesos de la emisión de comprobantes electrónicos; y ello va a originar reducción de gastos y tiempos en los nuevos procesos de facturación, Además del ahorro de tiempo en el transporte y custodia de la documentación física de los comprobantes de pago físicos, la eliminación del costo de impresión y autorizaciones. Es por es tales motivos el tema es de suma importancia para que también los contribuyentes pueden optar por la Facturación electrónica y cuál sería el impacto tributario en la Superintendencia de administración tributaria ya que mejoraría en su control y fiscalización y así apostar por el desarrollo del país

Para ello, se le solicita participar en una encuesta que le tomará 10 minutos de su tiempo. Su participación en la investigación es completamente voluntaria y usted puede decidir interrumpirla en cualquier momento, sin que ello le genere ningún perjuicio. Asimismo, participar en esta encuesta no le generará ningún perjuicio académico. Si tuviera alguna consulta sobre la investigación, puede formularla cuando lo estime conveniente. Su identidad será tratada de manera anónima, es decir, el investigador no conocerá la identidad de quién completó la encuesta.

Asimismo, su información será analizada de manera conjunta con la respuesta de sus compañeros y servirá para la elaboración de artículos y presentaciones académicas. Además, esta será conservada por cinco años, contados desde la publicación de los resultados, en la computadora personal del investigador responsable, a la cual podrá también acceder su grupo de investigación.

Si está de acuerdo con los puntos anteriores, complete sus datos a continuación:

	Nombre y Apellidos	D.N.I	Firma del participante	Fecha
1.	MARCIAL MESTANZA ALVAREZ	08662711		19/12/2019
2.	ALDIS CRISOSTOMO SALINAS	45671539		19/12/2019
3.	Rosa Choce fernandez	76387550		19/12/2019
4.	Wendy Riquelme hernandez	44474432		19/12/2019
5.	Joseph Cruz Sierra	41199434		19/12/2019
6.	Kety de la cruz Villonca	40337967		19/12/2019
7.	ERIKA ESCOBAR Miguel	01178099		19/12/2019
8.	mpite faipe jaine	76415295		20/12/2019
9.	Gina de los chunchos	45371479		20/12/2019
10.	maribel rojas maravi	46266931		20/12/2019
11.	Jose tonoque spaino	41179300		20/12/2019
12.	Florencia Accevedo Guin	44259708		20/12/2019
13.	CINDY Pacheco H.	47369040		20/12/2019
14.	Natali Montalvo Torres	42705498		20/12/2019
15.	JESSICA AGUILAR Rojas	47709195		21/12/2019
16.	JUAN RODOLFO QUITO	48604909		21/12/2019
17.	KEVIN RAMIREZ	77024258		21/12/2019
18.	JHEYFER BOHORQUEZ	77277372		21/12/2019
19.	Fabiola churrua Vargas	73481981		21/12/2019
20.	Natalia Lopez Toranzo	73034249		21/12/2019

FORMATO DE ENCUESTA

Encuesta: _____

Nombre: _____

Asistente Contable

1. ¿Sabe qué es una facturación electrónica?

a) Si

b) No

2. ¿Su empresa está obligada a emitir facturas electrónicas?

a) Si

b) No

3. ¿Ha emitido una factura electrónico por el portal de SUNAT?

a) Si

b) No

4. ¿Qué Sistema de Emisión Electrónica conoce? opción múltiple

a) Sistema de Emisión Electrónica- Clave Sol

b) Sistema de Emisión Electrónica- Del Contribuyente

c) Sistema de Emisión Electrónica- Sistema Facturador SUNAT d) Sistema de Emisión Electrónica- Operadores de Servicios Electrónicos (OSE)

e) Otro: _____

5. ¿Cuál de los SEE cree que sería adecuado para su empresa?

a) Sistema de Emisión Electrónica- Clave Sol

b) Sistema de Emisión Electrónica- Del Contribuyente

c) Sistema de Emisión Electrónica- Sistema Facturador SUNAT

d) Sistema de Emisión Electrónica- Operadores de Servicios Electrónicos (OSE)

e) Otro: _____

6. ¿Cree mejoraría para las empresas el uso de uno de los Sistemas de Emisión Electrónica?

a) Si

b) No

7. ¿asumiría los costos y el impacto tributario para hacer uso de uno de los Sistemas de Emisión Electrónica?

a) Si

b) No

8. ¿Tendría problemas a futuro por el uso de la tecnología en la facturación?

a) Si

b) No

9. ¿Usted sabe emitir comprobantes Electrónicos?

a) Si

b) No

10. ¿Usaría comprobantes Electrónicos?

a) Si

b) No

Anexos 3. Formato de encuesta-Anexo

Validación de Instrumentos

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Nilthon Rigoberto Miñano Quiroz, Máster Internacional en Auditoría y Gestión Empresarial, Contador Público Colegiado con Matrícula N° 42780, actualmente Gerente General de la firma NG & MD CONSULTING SAC , he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENCUESTA) elaborada por: Percy Christian Diaz Falcón, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "FACTURACION ELECTRONICA Y EL IMPACTO TRIBUTARIO EN LAS EMPRESAS GANADERAS DE LURIN ,LIMA,2019"

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Lima, 13 de noviembre del 2019



Mg. Nilthon Rigoberto Miñano Quiroz
DNI N° 25751534

VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

Yo, Juan Manuel Albarracin Celis, Magister en Finanzas Corporativas, Docente adscrito a la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Señor de Sipán, he leído y validado el Instrumento de Recolección de datos (ENCUESTA) elaborada por: Percy Christian Diaz Falcón, estudiante de la Escuela de Contabilidad, para el desarrollo de la investigación titulada: "FACTURACION ELECTRONICA Y EL IMPACTO TRIBUTARIO EN LAS EMPRESAS GANADERAS DE LURIN ,LIMA,2019"

C E R T I F I C O: Que es válido y confiable en cuanto a la estructuración, contenido y redacción de los ítems.

Lima, 14 de noviembre del 2019


Mg. Juan Manuel Albarracin Celis
DNI N° 08674262

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		JUAN MANUEL ALBARRACIN CELIS	
	PROFESIÓN	CONTADOR PUBLICO COLEGIADO	
	ESPECIALIDAD	ESPECIALISTA EN FINANZAS CORPORATIVAS	
	EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	18 AÑOS	
	CARGO	GERENTE DE OPERACIONES	
FACTURACION ELECTRONICA Y EL IMPACTO TRIBUTARIO EN LAS EMPRESAS GANADERAS DE LURIN, LIMA,2019			
DATOS DE LOS TESISISTA			
NOMBRES		PERCY CHRISTIAN DIAZ FALCON	
ESPECIALIDAD		ESCUELA DE CONTABILIDAD	
INSTRUMENTO EVALUADO		Cuestionario	
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION		<p><u>GENERAL</u></p> <p>Determinar el impacto Tributario de la Facturación electrónica en las empresas ganaderas de Lurin, Lima 2019.</p> <p><u>ESPECIFICOS</u></p> <p>Evaluar el proceso de la Facturación Electrónica, en las empresas ganaderas de Lurin, lima.</p> <p>Analizar la situación tributaria de las empresas ganaderas de Lurin, lima</p> <p>Identificar las causas del impacto tributario en los sistemas de facturación Electrónica en las empresas ganaderas de Lurin del 2019.</p>	
<p>EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS</p>			
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO		El instrumento consta de 10 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.	
Cuestionario de la Encuesta			
1. ¿Sabe qué es un Sistema de Emisión Electrónica?		TA(X) TD()	
		SUGERENCIAS: _____	



JUAN M. ALBARRACIN C.
Gerente de Operaciones


 JUAN W. ALBARRIACÍN
 Com. por P.P. Ilo-Ilo, C/Colte
 04-01-2014

<p>2. ¿Sabe si su empresa está obligada a emitir facturas electrónicas? Si No</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>3. ¿Ha emitido una factura electrónica por el portal de SUNAT? Si No</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>4. ¿Qué Sistema de Emisión Facturación Electrónica conoce? opción múltiple</p> <p>a) Sistema de Emisión Electrónica-Clave Sol</p> <p>b) Sistema de Emisión Electrónica-Del Contribuyente</p> <p>c) Sistema de Emisión Electrónica-Sistema Facturador SUNAT d) Sistema de Emisión Electrónica-Operadores de Servicios Electrónicos (OSE)</p> <p>e)Otro:</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>
<p>5. ¿Cuál de los SEE cree que sería adecuado para su Empresa?</p> <p>a) Sistema de Emisión Electrónica-Clave Sol</p> <p>b) Sistema de Emisión Electrónica-Del Contribuyente</p> <p>c) Sistema de Emisión Electrónica-Sistema Facturador SUNAT</p> <p>d) Sistema de Emisión Electrónica-Operadores de Servicios Electrónicos (OSE)</p> <p>e) Otro.....</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____</p> <p>_____</p>

6. ¿Cree que mejoraría para las empresas el uso de uno de los Sistemas de Emisión Electrónica? Si No	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
7. ¿Asumiría los costos y el impacto tributario para hacer uso de uno de los Sistemas de Emisión Electrónica? Si No	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
8. ¿tendría problemas a futuro por el uso de la tecnología en la facturación? Si No	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
9. ¿usted sabe emitir comprobantes electrónicos? Si NO	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
10. ¿Usaría comprobantes de pago electrónico? Si No	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA ___10___ N° TD _____
2. COMENTARIO GENERALES	CONOCIMIENTO DEL TEMA
3. OBSERVACIONES NINGUNA	


JUEZ - EXPERTO
 JUAN M. ALBARRACIN C.
 Contador Público Colegiado
 Mat. N° 27994

Anexos 6. Instrumento Aprobado por Experto I

INSTRUMENTO DE VALIDACION POR JUICIO DE EXPERTOS

NOMBRE DEL JUEZ		NILTHON RIGOBERTO HINJANO QUIROZ	
	PROFESIÓN	CONTADOR PUBLICO	
	ESPECIALIDAD	AUDITORIA	
	EXPERIENCIA PROFESIONAL(EN AÑOS)	20 AÑOS	
	CARGO	GERENTE GENERAL	
FACTURACION ELECTRONICA Y EL IMPACTO TRIBUTARIO EN LAS EMPRESAS GANADERAS DE LURIN, LIMA,2019			
DATOS DE LOS TESISISTA			
NOMBRES	PERCY CHRISTIAN DIAZ FALCON		
ESPECIALIDAD	ESCUELA DE CONTABILIDAD		
INSTRUMENTO EVALUADO	Cuestionario		
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	<u>GENERAL</u> Determinar el impacto Tributario de la Facturación electrónica en las empresas ganaderas de Lurín, Lima 2019		
	<u>ESPECÍFICOS</u> Evaluar el proceso de la Facturación Electrónica, en las empresas ganaderas de Lurín, lima. Analizar la situación tributaria de las empresas ganaderas de Lurín, lima Identificar las causas del impacto tributario en los sistemas de facturación Electrónica en las empresas ganaderas de Lurín del 2019		
EVALÚE CADA ITEM DEL INSTRUMENTO MARCANDO CON UN ASPA EN "TA" SI ESTÁ TOTALMENTE DE ACUERDO CON EL ITEM O "TD" SI ESTÁ TOTALMENTE EN DESACUERDO, SI ESTÁ EN DESACUERDO POR FAVOR ESPECIFIQUE SUS SUGERENCIAS			
DETALLE DE LOS ITEMS DEL INSTRUMENTO	El instrumento consta de 10 reactivos y ha sido construido, teniendo en cuenta la revisión de la literatura, luego del juicio de expertos que determinará la validez de contenido será sometido a prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación.		
Cuestionario de la Encuesta			
1. ¿Sabe qué es un Sistema de Emisión Electrónica?	TA(X)	TD()	SUGERENCIAS: _____ _____

<p>2. ¿Sabe si su empresa está obligada a emitir facturas electrónicas? Si No</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____</p>
<p>3. ¿Ha emitido una factura electrónica por el portal de SUNAT? Si No</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____</p>
<p>4. ¿Qué Sistema de Emisión Facturación Electrónica conoce? opción múltiple</p> <p>a) Sistema de Emisión Electrónica-Clave Sol</p> <p>b) Sistema de Emisión Electrónica-Del Contribuyente</p> <p>c) Sistema de Emisión Electrónica-Sistema Facturador SUNAT d) Sistema de Emisión Electrónica-Operadores de Servicios Electrónicos (OSE)</p> <p>e)Otro:</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____</p>
<p>5. ¿Cuál de los SEE cree que sería adecuado para su Empresa?</p> <p>a) Sistema de Emisión Electrónica-Clave Sol</p> <p>b) Sistema de Emisión Electrónica-Del Contribuyente</p> <p>c) Sistema de Emisión Electrónica-Sistema Facturador SUNAT</p> <p>d) Sistema de Emisión Electrónica-Operadores de Servicios Electrónicos (OSE)</p> <p>e) Otro.....</p>	<p>TA(X) TD()</p> <p>SUGERENCIAS: _____ _____</p>

6. ¿Cree que mejoraría para las empresas el uso de uno de los Sistemas de Emisión Electrónica? Si No	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
7. ¿Asumiría los costos y el impacto tributario para hacer uso de uno de los Sistemas de Emisión Electrónica? Si ___ No ___	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
8. ¿tendría problemas a futuro por el uso de la tecnología en la facturación? Si ___ No ___	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
9. ¿usted sabe emitir comprobantes electrónicos? Si ___ NO ___	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____
10. ¿Usaría comprobantes de pago electrónico? Si ___ No ___	TA(X) TD() SUGERENCIAS: _____ _____

1. PROMEDIO OBTENIDO:	N° TA ___10___ N° TD ___
2. COMENTARIO GENERALES	
3. OBSERVACIONES	



 JUEZ - EXPERTO
 C.P.C. Nilton R. Miñano Quiroz
 Matrícula N° 42780

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO :FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y EL IMPACTO TRIBUTARIO EN LAS EMPRESAS GANADERAS DE LURIN, LIMA,2019

AUTOR : Percy Christian Díaz Falcón

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPOTESIS	VARIABLES INDICADORES		METODOLOGIA
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variables Independiente	Indicadores	
¿Existe la disconformidad por la aplicación de los nuevos programas de Facturación Electrónica en las compañías ganaderas	Determinar el impacto tributario de la facturación Electrónica en las empresas ganaderas de Lurín, Lima.	Existe un impacto tributario de manera positiva dado que por el uso de algún Sistema de Facturación Electrónica les permitirá controlar	Factura Electronica	Facilidad de adopción Mejoras en el cumplimiento del marco legal	<p>Muestra :La investigación fue en veintiocho compañías, este dato fue conseguido de la relación de datos donde aparecen todos los contribuyentes ganaderos del Perú y fueron filtrados por sector y ubicación</p> <p>Encuesta: se aplicó esta técnica a 20 personas con 10 preguntas con el fin de evaluar las variables independientes que existen en la facturación</p> <p>Validez: el cuestionario fue validado a través de dos expertos en contabilidad los cuales fueron: Mg Contadores Públicos Colegiados, Juan Manuel Albarracin y el Señor Nilthon Miñano.</p>

PROBLEMA	OBJETIVO ESPECIFICOS	HIPOTESIS	VARIABLES INDICADORES		METODOLOGIA
Problema General	Objetivos	Hipótesis secundaria	Variables dependiente	Indicadores	
¿Existe la disconformidad por la aplicación de los nuevos programas de Facturación Electrónica en las compañías ganaderas de Lurín?	<ul style="list-style-type: none"> •Evaluar el proceso de la Factura Electrónica, en las empresas ganaderas de Lurín, lima 2019 	<ul style="list-style-type: none"> ➤El impacto en la rentabilidad respecto a los costos que implican la implementación de cada Sistema de Facturación Electrónica. 	Impacto Tributario en las empresas ganaderas de Lurín	Disminución de costos en insumos	Analisis documental de las empresas ganaderas
	<ul style="list-style-type: none"> •Analizar la situación tributaria de las empresas ganaderas de Lurín, lima 	<ul style="list-style-type: none"> ➤La implementación del sistema de Facturación Electrónica en general permitirá a las empresas, entre ellas las empresas ganaderas, contar con un elemento adicional para sustentar sus gastos y su crédito fiscal de lo contrario estos no podrán ser reconocidos tributariamente. 		Mejor control de sus ingresos	
	<ul style="list-style-type: none"> •Identificar las causas del impacto tributario en los programas de facturación Electrónica en las empresas ganaderas de Lurín del 2019. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤Los contribuyentes de las empresas ganaderas de Lurín están totalmente de acuerdo con el Sistema de Facturación Electrónica aplicada en el Perú. 		programas accesibles portal web SUNAT y otros	Crecimiento de ingresos de las empresas ganadera

Anexos 8. Matriz de Consistencia

**FORMATO Nº T1-VRI-USS AUTORIZACIÓN DEL AUTOR (ES)
(LICENCIA DE USO)**

Pimentel, 26 de julio de 2021

Señores
Vicerrectorado de Investigación
Universidad Señor de Sipán
Presente. -


EL suscrito:
Percy Christian Díaz Falcón, con DNI 10323153

En mí (nuestra) calidad de autor (es) exclusivo (s) del trabajo de grado titulado: FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y EL IMPACTO TRIBUTARIO EN LAS EMPRESAS GANADERAS DE LURIN, LIMA, 2019, presentado y aprobado en el año 2021 como requisito para optar el título de CONTADOR PÚBLICO, de la Facultad de Ciencias empresariales, Programa Académico de CONTABILIDAD, por medio del presente escrito autorizo (autorizamos) al Vicerrectorado de investigación de la Universidad Señor de Sipán para que, en desarrollo de la presente licencia de uso total, pueda ejercer sobre mí (nuestro) trabajo y muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad representado en este trabajo de grado, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios pueden consultar el contenido de este trabajo de grado a través del Repositorio Institucional en el portal web del Repositorio Institucional – <http://repositorio.uss.edu.pe>, así como de las redes de información del país y del exterior.

Se permite la consulta, reproducción parcial, total o cambio de formato con fines de conservación, a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, siempre y cuando mediante la correspondiente cita bibliográfica se le dé crédito al trabajo de investigación y a su autor.

De conformidad con la ley sobre el derecho de autor decreto legislativo Nº 822. En efecto, la Universidad Señor de Sipán está en la obligación de respetar los derechos de autor, para lo cual tomará las medidas correspondientes para garantizar su observancia.

APELLIDOS Y NOMBRES	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA
Díaz Falcón Percy Christian	10323153	

Anexos 9. Formato T-1

ACTA DE ORIGINALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

Yo, Edgard Ramirez Chapoñan Coordinador de Investigación y Responsabilidad Social de la Escuela Profesional de contabilidad y revisor de la investigación aprobada mediante Resolución N° 1282-FACEM-USS-2019, del estudiante, Percy Christian Díaz Falcón Titulada **"FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y EL IMPACTO TRIBUTARIO EN LAS EMPRESAS GANADERAS DE LURÍN, LIMA 2019"**

Se deja constancia que la investigación antes indicada tiene un índice de similitud del 17 % verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el software de similitud TURNITIN

Por lo que se concluye que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con lo establecido en la directiva sobre el nivel de similitud de productos acreditables de investigación, aprobada mediante Resolución de directorio N° 221-2019/PD-USS de la Universidad Señor de Sipán.

Pimentel,09 de marzo de 2021



Mg. Chapoñan Ramirez Edgard
DNI N° 42068346

Anexos 10. Acta de Originalidad